



Universidad de Valladolid

Trabajo de Fin de Grado

El principio de no contradicción en Aristóteles, la cuestión del movimiento a partir del libro IV de la Metafísica

Autor

Unai Pardo Cuadrado

Director

María Jesús Hermoso Félix

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Filosofía

2016

Introducción.

Como es bien sabido, en el libro Γ de la *Metafísica*, entre otras cosas, Aristóteles introduce el principio de no contradicción, esto es, el principio según el cual es imposible que lo mismo se dé y no se dé en lo mismo a la vez y en el mismo sentido. Este principio sería, según Aristóteles, un supuesto cierto que no es posible refutar. En el libro Γ de la *Metafísica* se le dedica un estudio que podría llamarse exhaustivo, defendiendo su apodicticidad contra aquellos que lo niegan. Este principio no aparece como un principio libre de otros supuestos de caracteres diversos, es decir, al enunciarse como principio, da por hecho muchas características de aquello a lo que se refiere en su propia formulación. Como señala Tomás Calvo Martínez, este principio está sobrecargado ontológicamente, no solo funda una ontología determinada, sino que supone ciertas características de ella para su propia formulación

En este trabajo me dedicaré a hacer un estudio introductorio sobre la problemática que aparece entre este principio y el movimiento en el corpus Aristotélico, mostrando un mayor interés, sobre todo, en el libro IV de la *Metafísica*, y varios capítulos de la *Física*. Ya que el movimiento, entendido de una forma particular, que se tendrá que explicitar por ser diferente de la “nuestra”, es uno de los problemas que trata este autor más significativamente, y en uno de los cuales introduce sus elementos más característicos. Todas las disputas a partir de la introducción de la potencia y el acto (que inundan todo su pensamiento una vez introducidas), el primer motor, la causalidad en el sentido eficiente, etc, son introducidas por el estagirita en un estudio íntegro sobre la naturaleza de aquello que Aristóteles considera fundamental del mundo, el movimiento.

Para llevar a cabo este estudio iré tratando distintos fragmentos de la obra de Aristóteles que tienen relevancia para la exposición del tema al que nos acercamos, como el mencionado libro de *Metafísica* y capítulos determinados de la *Física*, pero no olvidando otros textos suyos en los que esta problemática aparece más o menos velada, ya que lo que pretendo es mostrar que es una problemática de importancia en el pensamiento aristotélico, que recorre diametralmente su obra.

En primer lugar, por este método, serán tratados aquellos términos comunes a lo largo del estudio que serán señalados en el texto Aristotélico, muchas veces refiriéndonos a la propia definición literal que hace Aristóteles de ellos¹, ya que nociones como el propio principio de no contradicción, el tiempo o el movimiento, tienen un significado más o menos concreto en la obra de Aristóteles,

1 Será muy iluminador a este respecto el libro V de la *Metafísica*, ya que en el Aristóteles se dedica a enumerar definiciones de muchos de los términos que serán introducidos.

que es conveniente tratar antes de hablar propiamente de los problemas que se van a introducir. Sin un tratamiento específico de estos términos, el moverse por la obra aristotélica para buscar esa problemática, sería muy difícil, si no imposible, porque, como comentará el propio Aristóteles, el lenguaje es limitado en comparación con el pensamiento y la realidad. Por lo tanto, el no definir correctamente cómo usamos los términos nos haría estar perdidos.

Posteriormente se introducirán los problemas que van surgiendo, como punto de partida, me referiré a las relaciones entre naturaleza, pensamiento y lenguaje para buscar esa problemática (del movimiento) e ir introduciendo parcialmente las soluciones del estagirita. Estos problemas, surgen de la naturaleza aparentemente contradictoria entre el principio de no contradicción, cuya relación con la fundamentación del lenguaje significativo a través de la defensa refutativa que hace de él en el libro IV de la *Metafísica* será analizada, y, frente a él (el principio de no contradicción), el mundo en tanto que movimiento. Discutiremos, acompañando a Aristóteles, cómo se puede entender que el mundo esté en movimiento, para lo cual tendremos que exponer su doctrina de la naturaleza, confrontada a las opiniones que dicen que todo se mueve y aquellas que enuncian que todo está en reposo. Finalmente, en tal parte expondremos cómo acaba Aristóteles concibiendo lo que es la naturaleza y su multiplicidad. También en esta parte resumiremos la concepción del intelecto en Aristóteles, para mostrar cómo Aristóteles relaciona efectivamente pensamiento y realidad mediante la analogía.

A partir de ello trataremos cómo Aristóteles dio cuenta del problema, y expondremos, ya con mayor profundidad, su solución al mismo. Esta parte, tercera en cuanto a número, pasará por la exposición de su concepción del movimiento como tal visto desde el punto de vista de la potencia y el acto, de la naturaleza de estos conceptos y de cómo estos solucionan el problema planteado anteriormente en cierto sentido. Pero además, como esta no es la única forma en la que Aristóteles se opone a los que intentan negar el principio de no contradicción, mostraremos también aquella otra manera en la que Aristóteles intenta mostrar que no todo se mueve para dar cuenta del error en el que se encuentran aquellos que pretendían negar el principio de no contradicción aduciendo que todo aparece como movimiento.

Finalmente con una exposición muy ligera, ya que el refinamiento de Aristóteles en su solución deja poco espacio a ello, se tratará de ver los problemas que subsisten tras las “soluciones” aristotélicas. Aquí, se seguirá el razonamiento de Tomás Calvo Martínez, que en la exposición que hace de los presupuestos ontológicos del principio de no contradicción en Aristóteles sugiere que el

porqué de esta doble solución al problema yace en el carácter incompleto de cada una de ellas, llegando a afirmar que el principio de no contradicción se cumpliría en distintos grados, depende de la región del ser de la que estemos hablando.

Este trabajo no tiene un objetivo más allá de la exposición de la doctrina aristotélica, por lo cual la conclusión que se aporte no pretenderá trascender el corpus, sino únicamente señalar uno de los que parecen ser los hilos conductores del estudio aristotélico, uno de aquellos estados de “admiración”² que hacen moverse al pensamiento filosófico en Aristóteles y que le llevan a construir un sistema filosófico de tan grande calado. Y este hilo conductor, según quiero ir mostrando, será la relación entre el principio de no contradicción y el movimiento, entendida como la relación entre aquello que aparece como principio de realidad (y de lenguaje) y una de las evidencias fundamentales para Aristóteles de lo que aparece en la naturaleza³, que es el movimiento.

1 – El Problema, el principio de no contradicción, el tiempo y el movimiento Aristotélicos

Las dos formulaciones del principio de no contradicción en el libro Γ

A lo largo del libro Γ de la *Metafísica* aparecen dos formulaciones diferentes del principio de no contradicción. Conviene distinguir las por sus distintas implicaciones a nivel ontológico. Ya que aunque aparezcan en el mismo libro, y sean parecidas, conviene marcar las diferencias para lo que sigue. De no hacerlo, perderíamos la posibilidad de buscar esa relación con el movimiento que se ve en tal libro, lo cual nos alejaría del objeto del presente trabajo.

Por una parte estaría este principio aplicado a lo real, es decir, el principio sobre las cosas que son, las entidades (οὐσίαι), y viene formulado así en el libro Γ:

*Es imposible que lo mismo se dé y no se dé en lo mismo a la vez y en el mismo sentido*⁴.

2 “...los hombres, - ahora y desde el principio – comenzaron a filosofar al quedarse maravillados ante algo, maravillándose en un primer momento ante lo que comúnmente causa extrañeza y después, al progresar poco a poco, sintiéndose perplejos también ante cosas de mayor importancia” *Metafísica*, 982b12 y sig.

3 “Φύσις tiene en Aristóteles (y lo tiene marcadamente, cuando se emplea como término marcado) aquel sentido fuerte que nunca perdió del todo en el griego antiguo: *salir* a la luz, brotar, surgir; tiene el sentido de ruptura, lucha, abrir(se), que no aparecía destacado en Platón.” Felipe Martínez Marzoa, *Historia de la Filosofía I*, Akal, Madrid, 2010, Pg 159

4 *Metafísica*, 1005b19-20

Tras introducir estas líneas, Aristóteles continúa matizando que no es posible que los contrarios⁵ se den a la vez en lo mismo, es decir, que los extremos opuestos se den a la vez en la misma entidad y en el mismo sentido. Además, tampoco es posible que un mismo individuo crea que lo mismo es y no es⁶, por lo tanto, tampoco es posible que se dé en el pensamiento la contradicción sobre lo mismo. Esto es algo de lo que tendrá relevancia en la posterior exposición de la relación entre lenguaje, pensamiento y realidad, el principio de no contradicción se formula sobre los dos extremos, y el pensamiento aparece como un puente entre ambos, aunque la verdad solo será algo que “se dice” a partir de la comparación de lenguaje y realidad.

Por otra parte, Aristóteles introduce el mismo principio aplicado a la predicación, que es aquello que de las cosas se dice, y lo relaciona con la primera formulación, la de realidad. Esta formulación del principio, la hace tanto en el libro IV de la *Metafísica* (donde lo relaciona con la otra mencionada):

*Por otra parte, y puesto que es imposible que dos afirmaciones contradictorias sean verdaderas a la vez respecto de lo mismo, es evidente que tampoco es posible que los contrarios se den a la vez en lo mismo.*⁷

Como también en *Sobre la interpretación*:

*Es imposible que las afirmaciones opuestas sean verdaderas de lo mismo.*⁸

Tenemos así, en vista de estos fragmentos, varias de las implicaciones del principio claras. Por una parte no podemos hacer predicaciones contradictorias verdaderas sobre el mismo individuo y en el mismo sentido, y por otra, no pueden darse esas propiedades que señalan las predicaciones de forma contraria en el mismo individuo y sobre lo mismo.

Aristóteles, como señala Tomás Calvo Martínez⁹, parte así, en la formulación de este principio, de

5 “Puesto que las cosas que son diferentes pueden diferir más y menos, hay también una diferencia máxima, y a ésta la llamo contrariedad.” *Metafísica*, 1055a3-5

6 “Es, en efecto, imposible que un individuo crea que lo mismo es y no es, como algunos piensan que Heráclito dice” *Metafísica*, 1005b23-25

7 *Metafísica*, 1011b15 y sig.

8 *Sobre la interpretación*, 21b17-18

9 “La propia formulación del principio de no contradicción no es, pues, ontológicamente inocente sino que, a partir de las estructuras del discurso acerca de lo real que Aristóteles considera fundamentales, comienza ya por circunscribir un universo de sujetos y determinaciones, de sujetos y predicados.” Tomás Calvo Martínez, “El principio de no-contradicción en Aristóteles: sus presupuestos e implicaciones de carácter ontológico”, *Méthexis* I Pg. 56, 1988

un universo en el que por una parte hay unos sujetos y por otra parte determinaciones de estos sujetos. El predicar algo de un sujeto, es atribuirle una de tales propiedades y la predicación será verdadera en caso de que coincida con la propiedad en cuestión que se da en realidad, eso es, que realidad y lenguaje coincidan. En caso contrario será falsa, según la definición aristotélica de falso (falso porque ello mismo no es)¹⁰. Por ello, tras la introducción del principio, Aristóteles introduce el principio del tercio excluso¹¹ de manera que cuando se predica algo de un sujeto, tenemos que estar o en lo cierto o en lo falso respecto de tal propiedad particular, sin haber una posición intermedia. Por lo tanto, si aceptamos que no podemos predicar algo y su contrario de un mismo sujeto, y aceptamos también que lo que predicamos solo es susceptible de ser cierto o falso, estamos dando por hecho (y así se entiende que para Aristóteles resulte evidente) que tampoco es posible que los contrarios se den a la vez en el mismo sujeto, y no solo que la predicación contradictoria no sea posible, sino que la realidad, también tenga que seguir este principio necesariamente, damos un paso de una a otra formulación.

Todo esto que hemos expuesto solo se concluye si aceptamos la verdad de tal principio, por ello se dedica Aristóteles a refutar a aquellos que pretenden la falsedad del principio de no contradicción¹². Y no solo concluiremos esto de la aceptación del principio de no contradicción, sino que además, como bien señala el estagirita¹³, también concluiremos (de la aceptación de tal principio) que no puede ser que todo sea verdadero o todo falso, sino que si el principio que se ha introducido es tal¹⁴, tendrá que haber tanto predicaciones verdaderas como falsas. Si todo fuera verdadero, dos predicaciones contradictorias podrían ser verdaderas a la vez, y por lo tanto estaríamos negando el principio, partiendo de esto, *el conjunto de todos los enunciados posibles acerca de las cosas*

10 “Así, pues, las cosas se llaman falsas, bien porque ellas mismas no son, bien porque producen la imagen de algo que no es” *Metafísica*, 1024b24-25

11 “Por otra parte, tampoco puede darse un término intermedio entre dos contradictorios, sino que necesariamente se ha de afirmar o negar uno de ellos” *Metafísica*, 1011b22-25:

12 “El rechazo de la ley corre la misma suerte que la proposición de Protágoras, según la cual todas las veces que A parece ser B, es B. Aquellos que niegan la ley a causa de la dificultad real que han experimentado en hacerse una idea adecuada del universo (a diferencia de los que la niegan únicamente para discutir) llegan a esta negación porque han observado que en el curso de la naturaleza los contrarios pueden nacer de la misma cosa. Ellos arguyen que, puesto que ex nihilo nihil fit, la cosa en cuestión debe haber tenido atributos contrarios. A esta aserción se puede oponer una doble refutación: a) invocando la distinción entre potencia y acto, la misma cosa puede poseer potencialmente, pero no en acto, los atributos opuestos; y b) señalando que existe otro género de substancia que está enteramente libre de potencialidad y de cambio.” W.D. Ross, *Aristóteles*, Traducción de Diego F. Pró Charcas, Buenos Aires, 2a Ed. Pg. 193-194

13 *Metafísica*, 1012a25 y sig.

14 “El principio más firme de todos es, a su vez del cual es imposible el error” *Metafísica*, 1004b30

*incluye necesariamente predicados que son falsos*¹⁵. Si todas las predicaciones fueran falsas, nos volveríamos a encontrar con predicaciones contradictorias sobre lo mismo y en el mismo sentido, por lo tanto, tiene que haber enunciados que son falsos y enunciados que son verdaderos.

Introducidas las dos formulaciones, y habiendo desarrollado poco, aunque algo, sus implicaciones entre ellas, expondremos los términos de movimiento y tiempo para continuar con la aclaración del vocabulario y la introducción de las diferencias entre las partes de aquello que tratamos.

El movimiento

*Y puesto de distinguimos en cada género lo actual y lo potencial, el movimiento es la actualidad de lo potencial en cuanto tal; por ejemplo, la actualidad de lo alterable en tanto que alterable es la alteración, la de lo susceptible de aumento y la de su contrario, lo susceptible de disminución - no hay nombre común para ambos - , es el aumento y la disminución; la de lo generable y lo destructible es la generación y la destrucción; la de lo desplazable es el desplazamiento.*¹⁶

El Movimiento es para Aristóteles el fenómeno básico de la naturaleza, pero por supuesto, que sea el fenómeno más básico, no significa que sea un fenómeno simple. Tanto Düring como Tomás Calvo y Felipe Martínez Marzoa dan importancia capital al movimiento en el sistema aristotélico. El movimiento es uno de los problemas principales a los que se enfrenta la filosofía, hay que pensar cómo es posible que algo que “no era” llegue a ser. Porque el movimiento, para Aristóteles, es tanto el desplazamiento (lo que nosotros más relacionamos con el movimiento), como la alteración de carácter, el cambio cuantitativo (aumento y disminución) o incluso la generación y la destrucción. Como vemos, para Aristóteles, el movimiento es el cambio en alguna de las determinaciones del substrato o entidad.

Como introduciremos más adelante las nociones de potencia y acto, ahora solo se tratará sucintamente su relación con el movimiento, aunque, como son parte de la propia definición del movimiento, no podemos obviarlas. Estas dos nociones, permiten hablar del movimiento como actualización. El movimiento es un proceso que va de la potencia al acto, actualiza la potencia:

El movimiento es, pues, la actualidad de lo potencial, cuando al estar actualizados se operan no en cuanto a lo que es en sí mismo, sino en tanto que es movable. Entiendo

15 Tomás Calvo Martínez, Op. Cit. Pg. 54

16 *Física*, 201a10-15

*"en tanto que" así: el bronce es estatua en potencia, pero el movimiento no es la actualidad del bronce en tanto que bronce, pues no es lo mismo ser bronce que ser algo en potencia; si fueran lo mismo en sentido absoluto y según el concepto, el movimiento sería entonces la actualidad el bronce en tanto que bronce; pero, como se ha dicho, no son lo mismo.*¹⁷

Es la actualización del acto, pero no algo así como un acto, no es el fin¹⁸. Cuando el acto ha llegado, ya no hay movimiento. El movimiento, es por tanto un acto incompleto, un acto que está en actualización. Como decía Aristóteles, el movimiento no es la casa ni la posibilidad de construcción de la casa, sino el propio proceso de construcción. “El proceso de construcción es una clase de movimiento”¹⁹. Por lo tanto, el movimiento no es algo así como lo final (hacia lo cual actualiza la potencia), sino algo que se da siempre en proceso, y por tanto, que en algún sentido, “no es”²⁰.

El movimiento, por otra parte, no existe fuera de las cosas, porque todo movimiento es siempre movimiento de algo. No puede existir un movimiento fuera de las entidades como tales, lo que hará que Aristóteles rechace la idea del vacío. El movimiento en el vacío sería imposible, ya que en el vacío el impulso no se daría, y junto con esto también resultaría un problema que en el vacío no haya límites, por lo cual, las cosas no ocuparían un lugar. “La existencia de un vacío refutaría la doctrina aristotélica del movimiento y del cambio. Para demostrar a que absurdas consecuencias llevaría la suposición de un espacio vacío, desarrolla una teoría según la cual, en una cosa que se halla en movimiento, la velocidad es directamente proporcional a la fuerza impulsora e inversamente proporcional a la resistencia. En todo movimiento, hay dos factores principales: la fuerza de impulso y la resistencia, que proviene del medio. La fuerza de impulso debe ser mayor que la

17 *Física*, 201a27-35

18 Introduzco la nota de Guillermo R. de Echandía en *Física*, 201b27-202a2: “Solo hay *kinesis* mientras la potencialidad está siendo actualizada; se trata, por tanto, de una actualización que en cada momento de su realización es incompleta, inacabada, *atelés* (*atelés* con respecto a su compleción). Para Aristóteles, una potencialidad sólo puede ser entendida mediante la actualidad de la cual depende; en *Met.* IX 8 se indica que la actualidad es anterior a la potencialidad tanto lógicamente (*katà lógon*) como ontológicamente (*katà ousían*). Así, *kinesis* no es ni una actualidad ni una potencialidad, sino una mezcla de ambas. Para la relación entre *kinesis* y *enérgeia* véase *Met.* 1048B18-35, *Ét. Nic.* 1173A32-b4, 1174a14b14 (un movimiento es un proceso incompleto mientras se está realizando, pero una actividad como el ver es completa en cada momento de su duración); véase también J. Ackrill, «Aristotle's distinction between *enérgeia* and *kinesis*», en *New Essay on Plato and Aristotle* (de. Bambrough).”

19 *Física*, 201b13

20 “Lo que cambia, mientras está cambiando les da cierta razón para pensar que no es, pero esto resulta ciertamente discutible” *Metafísica*, 1010a15-17

resistencia, pues si no, no se lleva a efecto ningún movimiento.”²¹ En un espacio vacío, todos los cuerpos se moverían con la misma velocidad, no teniendo en cuenta ni su peso ni su forma²², lo que Aristóteles rechaza por que es evidente (y parece serlo fuera del vacío) que no todos los cuerpos se mueven con la misma velocidad.²³

Por otra parte, al ser actividad de lo movido en tanto que puede ser movido, vendrá de alguna manera de las cosas en sí mismas, pero también al ser algo correspondiente a una disposición, lo que se mueve a sí, también podrá ser movido, aquí se separa Aristóteles de la idea de “automovimiento” platónica²⁴. Introduzcamos un fragmento para la aclaración:

*En cuanto a la dificultad planteada, es manifiesto que el movimiento está en lo movable; pues el movimiento es la actualidad de lo movable por la actuación de lo que tiene capacidad de mover; y la actualidad de lo que tiene capacidad de mover no es distinta de la actualidad de lo movable, pues el movimiento tiene que ser la actualidad de ambos. Algo tiene capacidad de mover porque puede hacerlo, y es un moviente porque actualiza realmente; pero la capacidad de actualizar es sobre lo movable.*²⁵

Esta es la distinción conceptual, que permite a Aristóteles decir que no hay un problema en lo referente a si el movimiento se efectúa en lo que mueve, lo movido o ambos. Se puede efectuar en ambos sin necesidad de que sean dos movimientos a la vez mientras se introduzca la distinción entre lo movable, lo que mueve, lo movido y lo que se mueve. Tomando su distinción entre potencia y acto como base, puede decir que acción y pasión son dos aspectos del mismo proceso.

Aristóteles, como vamos viendo, opondrá su teoría a la enunciada por Platón sobre el movimiento. Platón establecía que el movimiento era algo indeterminado, no pertenecía a un orden, sino que era parte de lo no ordenado, obra de la ciega *ananké* y no obra de la razón. Porque para Platón, que según Aristóteles es el único filósofo que trató antes que él la naturaleza del movimiento, junto a las

21 Ingemar Düring, *Aristóteles*, Universidad Autónoma de México, México, 1990, Pg. 498-499

22 *Física*, 216a20

23 La exposición que hace Ingemar Düring no deja de ser interesante, ya que este rechazo del espacio vacío será una de las constantes en la historia de la física posterior y Düring resalta todo aquello por lo cual rechaza Aristóteles la posibilidad de un espacio vacío. También es interesante resaltar cómo Aristóteles llega a concluir lógicamente que en un espacio vacío todas las cosas se moverían a la misma velocidad independientemente de su forma. (algo que se probó frente a la aceleración gravitatoria en la modernidad.) Ingemar Düring, Op. Cit., Pg. 497-499

24 Ingemar Düring, Op. Cit., Pg. 481

25 *Física*, 202a13-21

cosas ordenadas teleológicamente, obra de la razón, aparece lo irregular, lo incalculable, aquello que no está gobernado por la razón, indeterminado. El movimiento es parte de ello. Aristóteles, según su proceder habitual, en el libro III de la física trata de las teorías anteriores del movimiento y las compara con la suya, con el objetivo de mostrar cómo supera sus dificultades. Sin embargo, señala Düring²⁶, la teoría de Aristóteles sobre el movimiento, al orientarse de otro modo, resulta de oscura comparación con la teoría platónica.

Otra manera de referirse al movimiento que tiene Aristóteles es enunciarlo como acto incompleto. Se puede definir así, porque el movimiento aparece como actualización, pero no es el acto completo, ya que, de serlo, sería otro estado de reposo; tiene que ser, en todo caso, un acto incompleto, que se opone a la potencia, pero que no es el acto.

*Y se piensa que el movimiento es un cierto acto, aunque incompleto; la razón está en el hecho de que lo potencial, cuya actualidad es precisamente el movimiento, es incompleto*²⁷

Finalmente, el movimiento, no puede ser concebido sin espacio y tiempo, ya que estas son nociones universales contenidas en este, según señala el estagirita²⁸. Espacio, para Aristóteles, es una de las determinaciones de la entidad, que al ser limitada (frente al movimiento, que es un continuo ilimitado), tiene que contener sus límites²⁹. El espacio es el lugar de la entidad, y como el movimiento, está siempre relacionado con las entidades. Es relacional, como también lo era el movimiento, sin entes no hay ni uno ni otro. Esto es necesario, ya que si el lugar fuera materia, forma o finalidad, estaríamos ante el problema que intentó resaltar Zenón en sus paradojas³⁰. El lugar, como algo existente por sí, no puede ser concebido sin resultar paradójico³¹, así que Aristóteles introducirá el lugar como una especie de límite respectivo a la cosa singular frente al conjunto de las cosas. Cada ente tiene una relación de lugar con el resto de entes, está dentro, fuera, lo contiene o está junto a él. De manera que el punto matemático, que es el que utilizaba Zenón en sus paradojas, no es un lugar, no tiene un espacio, ya que no es límite, al igual que el vacío. Esta

26 Ingemar Düring, Op. Cit., Pg. 483

27 *Física*, 201b30-32

28 *Física*, 200b20-25

29 "...el lugar está junto a la cosa, pues los límites están junto con lo limitado." *Física*, 212a29

30 Ingemar Düring, Op. Cit., Pg. 493

31 "Si fuese en sí mismo algo existente, ¿dónde está? A la aporía de Zenón hay que buscarle una explicación, porque si toda cosa existente existe en un lugar, entonces es claro que el lugar tendrá que tener un lugar y así hasta el infinito." *Física*, 209a23-25

será la posición que se mantendrá por otros autores muy posteriores, como Leibniz, la naturaleza del espacio, del vacío, y el movimiento no dejarán de ser cuestionadas a partir de estas nociones que introdujo Aristóteles, y sus planteamientos mantendrán su vida, a lo largo de toda la modernidad de una u otra manera.

Concluiremos por tanto que el movimiento es un acto incompleto, un proceso por el cual se pasa de la potencia al acto y que al tener esa naturaleza procesual, será un continuo. Y además, pertenecerá a la naturaleza del mundo como actividad y padecer de las entidades.

Nos quedará hablar del tiempo, no olvidando que el carácter procesual del movimiento hace que sea un continuo. Hay que incidir en esto, porque el tiempo tendrá una función primordial junto con el movimiento, nos permitirá discretizar este continuo, numerarlo, medirlo.

El tiempo

El tiempo tiene un carácter problemático a lo largo de la obra de Aristóteles. Comentaremos su concepción del tiempo en la *Física* y posteriormente comentaremos sucintamente su visión de éste fuera de ella. En la física, el carácter del tiempo es oscuro ya que parece esconder una parte que no es junto a la que es:

Que no es totalmente, o que es pero de naturaleza oscura y difícil de captar, lo podemos sospechar de cuanto sigue. Pues una parte de él ha acontecido y ya no es, otra está por venir y no es todavía, y de ambas partes se compone tanto el tiempo infinito como el tiempo periódico³². Pero parece imposible que lo que está compuesto de no ser tenga parte en el ser.³³

32 Introduzco la nota del traductor, G. R. de Echandía: “*Kai ho ápeiros kai ho aeí lambanómenos chrónos*. Algunos, como Hegel, toman *aeí* como otra denominación de *ápeiros* (es decir, «el tiempo infinito y perenne»). Otros, los más, refieren *aeí* a *lambanómenos* y lo entienden como el tiempo convencional que «en cada caso» (*aeí*) se puede tomar. Ahora, si se mira con cuidado se verá que aquí se habla de dos tiempos, el segundo abarcado por el primero: el tiempo *á-peiros* (in-finito, sin límites, similar al *chrónos agéaros* o «tiempo sin vejez» de los *órficos*) y el tiempo *aeí*, que en este caso hay que entenderlo, como indica entre otros Benveniste, con el sentido de repetición constante, de lo perpetuamente reiterado (el *aeí* como un «siempre» permanente sería un sentido derivado). El tiempo del *aeí* sería entonces el tiempo periódico (es probable que esta fuera la fórmula usual en la academia de expresar el tiempo cíclico, una visión del tiempo heredada de antiguas tradiciones y que se mantuvo hasta el final del helenismo). Pues bien, son tan estrechas las semejanzas de estos dos tiempos con la doble concepción del tiempo del zurvanismo persa (es decir, *Zrvan akarana* o «tiempo sin fin», y *Zrvan darego khvadhata* o «tiempo de larga duración», tiempo cíclico), de gran aceptación en la Academia en los años en los que Aristóteles formó parte de ella, que algunos iranistas ven aquí el influjo directo de Persia sobre la filosofía y la religión griegas.”

33 *Física*, 217b33 y sig.

El tiempo es el antes, el después y el ahora. Tanto el antes como el después, no son, el pasado y el futuro “ya” y “todavía” no son. Y además de estos dos tiempos que de alguna manera no son (antes y después), el ahora resulta escurridizo, ya que se desvanece continuamente y no parece ser una parte del tiempo, ya que no es medida del todo y el tiempo, desde luego, no está formado por horas³⁴. Por esta razón, Aristóteles, toma en cuenta la posibilidad de que el tiempo no existiera, ya que de alguna manera, es difícil afirmar, según se nos aparece, que el tiempo es.

En su camino a elaborar una teoría sobre el tiempo, Aristóteles dialoga con la posición de sus predecesores, como hace habitualmente. Platón había caracterizado el tiempo en el *Timeo* como la imagen móvil de la eternidad, esto quiere decir que el tiempo, sería para Platón el propio movimiento circular de los cielos, que es el movimiento que imita la eternidad del mundo de las ideas³⁵. Pero para Aristóteles, el tiempo no puede ser el movimiento³⁶. Sin embargo, a la vez, sin movimiento no hay tiempo, por lo que el tiempo deberá ser una parte del movimiento. Según Aristóteles, al ser parte del movimiento³⁷ (que también es el movimiento propio del alma), el tiempo puede parecer que no transcurre cuando lo anterior y posterior en el movimiento no se percibe. “Decimos que ha transcurrido un tiempo cuando observamos con nuestros sentidos un “antes” y “después” en el movimiento. Y comprobamos que “antes” es algo distinto de “después” y que, incluso, se añade un “en medio de”³⁸. Es así que cuando lo anterior y lo posterior (los extremos) se hacen patentes como diversos y cuando damos cuenta de que el “ahora” tiene ese carácter efímero mencionado; es entonces cuando hablamos realmente de tiempo:

*Así pues, cuando percibimos el ahora como una unidad, no como anterior o posterior en el movimiento, o como el mismo con respecto a lo anterior y lo posterior, entonces no parece que haya transcurrido algún tiempo, ya que no ha habido ningún movimiento. Pero cuando percibimos un antes y un después, entonces hablamos de tiempo. Porque el tiempo es justamente esto: número del movimiento según el antes y el después.*³⁹

34 *Física*, 218a6-8

35 Enrico Berti, *Ser y tiempo en Aristóteles*, Biblos, Buenos Aires, 2011, Pg. 31

36 *Física*, 218b1-8

37 Entendamos movimiento en el sentido amplio antes descrito, como cambio también y no solo como desplazamiento en una de las seis direcciones. El movimiento tiene que ser, como hemos dicho, tanto el de alteración (de carácter), el cuantitativo (aumento y disminución), el desplazamiento y la génesis/destrucción .

38 Düring, Op. Cit., Pg. 501

39 *Física*, 219a30 y sig.

Al ser relativo al movimiento, también tiene que ser una magnitud continua, que no resulta de la sucesión de partes, sino de un continuo sin interrupción. Enrico Berti, señala, que esta definición fue la tomada por Heidegger para caracterizar la noción vulgar de tiempo, esta sería la visión del tiempo de la física, ajena al tiempo del hombre según Heidegger, porque tal visión del tiempo omite lo que se nos da en la experiencia del tiempo, la fundamental finitud del tiempo⁴⁰. Sería una visión espacial del tiempo, como una magnitud más. Sin embargo, señala Berti, que además de no ser la única forma de concebir el tiempo de Aristóteles, esta visión del tiempo en la *Física*, se caracteriza por algo más, que parece que Heidegger oblitera. El tiempo sería, según Aristóteles en la *Física*, algo similar al espacio, y el punto geométrico, visto así, sí sería algo parecido al ahora. Sin embargo, hay una vital diferencia, el tiempo solo fluye en una dirección, los ahora presentes se suceden hacia la misma dirección siempre, sin posibilidad de retorno. El ser “número”, quiere decir que es mediante lo que el alma mide, no que sea número numerado⁴¹. El tiempo tiene un carácter, por otra parte, de deterioro, de destrucción, ya que el movimiento “hace salir de si” a las cosas. El tiempo, por ello, es fundamental para el hombre, y aquello que diría Heidegger, según Berti, no sería tan distinto de lo que dice Aristóteles, por ello dice que lo oblitera precisamente. Este fragmento, tan cercano a lo particular de nuestra vivencia del tiempo “auténtica”, parece hacer patente tal obliteración.

Por otra parte, ser en el tiempo es ser afectado por el tiempo, y así se suele decir que el tiempo deteriora las cosas, que todo envejece por el tiempo, que el tiempo hace olvidar, pero no se dice que se aprende por el tiempo, ni que por el tiempo se llega a ser joven y bello; porque el tiempo es, por si mismo, más bien causa de destrucción, ya que es el número del movimiento, y el movimiento hace salir de si a lo que existe.⁴²

Y es que el tiempo aristotélico es una parte del movimiento, y por lo tanto de la destrucción, de aquello que hace que todo lo que es deje de ser (también de que lo que no es actual salga a la luz, aunque la destrucción es lo que más se palpa). No es solo un tiempo del “ahora” un tiempo que, como diría Heidegger, es el tiempo de la caída del hombre entre los entes como un ente más, el

40 "La muerte es definida por Heidegger como la posibilidad permanente de la imposibilidad de todas las otras posibilidades más acá de ella que constituyen la existencia" G. Vattimo, "Heidegger y la poesía como ocaso del lenguaje", en *Más allá del sujeto. Nietzsche, Heidegger y la hermenéutica*, Paidós, Barcelona, 1992, Cap. 3

41 Enrico Berti, Op. Cit., Pg. 34

42 Física, 221a31-33-b1-3

advenimiento de la presencia⁴³, sino que, el tiempo aristotélico es un tiempo hacia la disolución, hacia el salir fuera de sí. Un tiempo con incidencia en el futuro. Ese es el tiempo auténtico del que habla Heidegger⁴⁴. Es un tiempo humano y pesimista, además de cosmológico.

Por otra parte, no hay que olvidar, que no solo habla Aristóteles del tiempo en la *Física*, sino que también habla de él en otros de sus tratados. Podemos empezar por el que ahora nos es más cercano, la *Metafísica*. En este tratado, señala Berti, hay múltiples referencias al tiempo. Empezando por una que nos resulta de lo más interesante para el objeto de este trabajo. Esta es la que se hace en la formulación del propio principio de no contradicción. El resaltar que no es posible que los contrarios se den a la vez en lo mismo⁴⁵, nos hace diferenciar el principio de no contradicción del principio de identidad⁴⁶, ya que introduce la noción temporal “a la vez”⁴⁷. El tiempo es fundamental en la formulación del Principio, “salva el devenir de la contradicción a la que lo había condenado Parménides y, por otro lado afirma igualmente la imposibilidad de la contradicción, donde por contradicción se entiende la copresencia de atributos opuestos en el mismo tiempo”⁴⁸.

En otro pasaje de la *Metafísica*⁴⁹, se señala que el tiempo es uno de los aspectos en los que la οὐσία es primera. La οὐσία precede también en el tiempo al resto de categorías, no únicamente en cuanto noción y en cuanto a conocimiento, sino que su prioridad en el ser es temporal (Berti, al igual que Copleston en su *Historia de la Filosofía I*, sugiere la identificación entre prioridad temporal y

43 "En cierto modo podría decirse que en Heidegger la «flecha del tiempo» es concebida al revés de como la piensa el «sentido común». Para éste el tiempo es sucesión de ahora, ahora que o bien «ya no son» y en consecuencia están «pasados» o bien «aún no son» y en consecuencia «pueden ser» en un futuro. En Heidegger el tiempo es pensado a modo de advenimiento (futuro) de la presencia, presencia que debe ser entendida, etimológicamente como praesentia, An-wesenheit, siendo el prefijo expresivo de ese advenimiento del ser ahí. Dicho advenimiento es concebido, por tanto, como fundamento del ente, fundamento capaz de reiterarse e insistir, a modo de repetición diferenciada de sí mismo. Y ese repetir diferenciado del advenimiento fundante configura el ser ahí como ser que «es sido» o que «va siendo sido», siendo esta dimensión del «ser sido» o del «ir siendo sido» lo que permite recrear, desde un concepto unitario y originario del tiempo, lo que vulgarmente se denomina «pasado»." Eugenio Trias, "Vigencia de Heidegger", En *M. Heidegger, Interpretaciones sobre la poesía de Hölderlin*, Barcelona, Ariel, 1983, pp. 10-11.

44 Enrico Berti, Op. Cit., Pg. 27-30

45 *Metafísica*, 1011b17

46 Enrico Berti, Op. Cit., Pg. 49

47 Esto es lo que hizo a Kant criticar la formulación del principio de no contradicción tal y como lo enuncia Aristóteles, ya que el principio de no contradicción, al ser el principio de los juicios analíticos no puede hacer referencia a ninguna experiencia según él

48 Enrico Berti, Op. Cit., Pg. 50

49 “Pero primero se dice en muchos sentidos. Pues bien, en todos ellos es primera la entidad: en cuanto a la noción, en cuanto al conocimiento **y en cuanto al tiempo.**” *Metafísica*, 1028a32-33

prioridad en el ser). Como posteriormente se procederá a tratar de las relaciones entre movimiento y nociones como acto y potencia, se omitirán más apuntes sobre el tiempo expuesto por Aristóteles a lo largo de la *Metafísica*.

Berti, sin embargo, no se queda en los tiempos de la *Metafísica* y la *Física* y señala otros tiempos a lo largo de la obra de Aristóteles. Estos serían los tipos de tiempos que señala Aristóteles en la *Poética*, la *Retórica* y la *Ética a Nicómaco*.

En la *Ética a Nicómaco*, primer tratado donde expone su filosofía práctica, Aristóteles habla en cierto sentido del tiempo al hablar de la prudencia. La prudencia es la virtud dianoética que permite adaptar los medios adecuados a los buenos fines, que refieren todos al fin último, que para Aristóteles será el bien humano⁵⁰. En la elección⁵¹, que es la actividad propia del hombre, el hombre se dirige hacia el futuro, proyectándose en él⁵².

En la *Retórica*, Aristóteles expone la visión del tiempo del discurso. Hay tres tipos de discurso en función de aquello que juzga el oyente, y cada uno de ellos tiene su tiempo asociado. El discurso judicial será aquel en el que el oyente juzga el pasado, el deliberativo tendrá que ver con la prudencia y se dirigirá al futuro, por ello será el característico de la política, donde la elección, que había calificado como actividad humana fundamental según Berti será realizada en común con los otros hombres; y el epidíctico será aquel en el que se hace la actual valoración del que se elogia o se denigra⁵³.

Finalmente, estaría el tiempo de la narración. El tiempo de la *Poética*, en el que la unidad de tiempo marcará la forma en la que se puede contemplar la tragedia⁵⁴.

Así concluimos esta parte, habiendo introducido lo que es el principio de no contradicción en el libro IV de la *Metafísica*, lo que Aristóteles entiende por movimiento (en menor medida la concepción del espacio asociada) y lo que entiende por tiempo. El movimiento, puede haber parecido en esta parte poco relacionado con el Principio de no contradicción, pero esto solo será de momento, porque aún estamos introduciendo su importancia, que se irá resaltando en lo posterior.

50 Enrico Berti, Op. Cit., Pg. 81

51 El término griego utilizado por Aristóteles, προαίρεσις, subraya ese carácter de la elección respecto al tiempo, con el prefijo **προ**, da cuenta de ese carácter anticipativo.

52 Enrico Berti, Op. Cit., Pg. 79-96

53 Enrico Berti, Op. Cit., Pg. 96-99

54 Enrico Berti, Op. Cit., Pg. 99-116

2 – El principio de no contradicción y la problemática asociada al movimiento

Principio de no contradicción como base del lenguaje significativo

Aristóteles, en el libro IV, después de introducir el principio de no contradicción, dice que tal principio no requiere de demostración, ya que hay que distinguir entre aquellas cosas que pueden ser demostradas, frente a aquellas otras, como este principio, no requieren de demostración⁵⁵. Esto es así, porque tal principio, al ser el principio más general, del que parte el propio pensamiento y el lenguaje según Aristóteles, no es algo que se pueda demostrar. Sin embargo, Aristóteles no se queda ahí, no expone el principio como algo de suyo evidente que rinda ante sí todo intento de ir en contra de él, sino que, menciona a aquellos que dicen lo que no piensan⁵⁶, hace una demostración refutativa del principio de no contradicción para poder sacarles del error. Pasemos a ella:

Pero también acerca de este principio cabe una demostración refutativa de que es imposible, con solo que el que lo cuestiona diga algo. Si no dice nada, sería ridículo buscar algo que decir frente al que nada tiene que decir, en la medida en la que no tiene <nada que decir>. Un individuo así, en tanto que tal sería ya como un vegetal. Por lo demás, digo que «demostrar refutativamente» es algo distinto de «demostrar», ya que si uno intentara demostrarlo, se juzgaría que comete una petición de principio, mientras que si el que la comete es el otro, sería refutación y no demostración.

En relación con todos los casos de este tipo, el punto de partida consiste, no en pedir al otro que diga que algo es o no es, sino que diga algo que tenga significado para sí mismo y para el otro. Esto ocurriría necesariamente con tal de que diga algo pues, en caso contrario, un individuo tal no diría nada ni para sí mismo ni para el otro. Ahora bien, si accede a ello, habrá demostración, pues habrá ya algo determinado. Pero el responsable no será el que lo demuestra, sino el que mantiene <lo dicho>, ya que, por más que intente destruir el lenguaje significativo, sigue manteniendo el lenguaje

55 *Metafísica*, 1006a6-7

56 Obviamente no hay que suponer que dicen lo que creen aquellos que están equivocados diciendo algo que no se puede formular significativamente, como dice el estagirita: “Es, en efecto, imposible que un individuo, quienquiera que sea, crea que lo mismo es y no es, como algunos piensan que Heráclito dice. Pues no es necesario creerse tampoco las cosas que uno dice” *Metafísica*, 1005b24-25

*significativo*⁵⁷

Como se vé en el fragmento, la refutación práctica relaciona el principio de no contradicción con el lenguaje significativo. En primer lugar, como es una refutación práctica, lo que propone Aristóteles es hacer que el oponente se refute a si mismo en el propio discurso (si por las dificultades que entraña se queda callado, no tendremos siquiera oponente sino algo como un vegetal). Así, no muestra que el principio de no contradicción sea verdadero, pero, sin embargo, sí muestra una de las consecuencias prácticas de que este no sea dado en la predicación, a saber, que sería imposible el lenguaje significativo. Si el otro intenta hablar significativamente, según Aristóteles, tendrá que aceptar que lo que dice no es a la vez lo contrario. Si ese fuera el caso, aunque estuviera hablando, aquel lenguaje que estaría utilizando no sería significativo. Sería un lenguaje en el cual ser hombre y no-hombre sería lo mismo, ya que no tendrían significados distintos ambas predicaciones⁵⁸

Tendríamos que concretar, qué quiere decir que el lenguaje sea significativo para Aristóteles. Desde luego, el ser significativo, no quiere decir que haya univocidad en el significado de las palabras. Aristóteles no parece querer decir eso, lo que parece indicar en el libro IV de la *Metafísica* es que el significado de las palabras puede ser múltiple, pero siempre será limitado, no es posible que haya un número de significados infinito, al menos hay un significado que las palabras no tienen, su contrario. Podríamos incluso poner una palabra para cada significado particular, aclarando así la polisemia. Entonces, “si <el adversario> no los pusiera (aquel número finito de significados), sino que afirmara que sus significados son infinitos, es evidente que no sería posible un lenguaje significativo, pues no significar algo determinado es no significar nada”⁵⁹. Nos encontramos de bruces con la relación entre el principio de no contradicción y el lenguaje significativo, que se encuentra en el límite que marca tal principio a la significación. Podríamos decir, siguiendo a Roerti que el principio de no contradicción marca un límite “débil”⁶⁰ en la limitación del lenguaje, y este es el que marca la propia definición. No podemos significar con una misma palabra lo uno y lo no-uno, porque por lo menos hay algo que una palabra no significa, su opuesto⁶¹. No estamos ante un

57 *Metafísica*, 1006a12-27

58 *Metafísica*, 1006b20-27

59 *Metafísica*, 1006b5-7

60 Alfredo Roerti analiza convenientemente carácter de esa debilidad de fundamentación que tiene el principio de no contradicción. Jorge Alfredo Roerti, “*Aristóteles y el principio de (no) contradicción: Fundamentación teórica y práctica*”, Anuario Filosófico 1999 (32) 157 - 190

61 Jorge Alfredo Roerti, Op. Cit., Pg. 163

lenguaje infinito que pueda tener una palabra para cada contenido mental/realidad⁶². Esto es así, porque el contenido mental/realidad es mayor que el lenguaje. Por ello, Aristóteles (y esto se vé muy bien a lo largo de toda su obra y en especial en el libro V de la metafísica, dedicado a dar definiciones) acepta la polisemia como algo característico del lenguaje humano, que es un instrumento (*Organon*) para nuestra comunicación. De hecho, no es extraño que en sus textos comience siempre el estagirita por analizar los sentidos en los que se suele decir aquello de lo que va a tratar a lo largo de una exposición, como por ejemplo, cuando habla de la causa, o del principio, la necesidad, la potencia... Aristóteles da una importancia muy grande al lenguaje significativo, y no resulta extraño que sea uno de los primeros filósofos en definir la naturaleza del hombre por su capacidad para el lenguaje superior⁶³.

Parece ser, Como señala Teresa Oñate y Zubia⁶⁴ que el lenguaje significativo no tiene un fundamento en el sujeto humano. Obviamente, no hay lenguaje tal sin el hombre, pero parece ser, que las leyes de este lenguaje, no están determinadas por los sujetos, sino que vienen dadas al hombre como principios, como el principio de no contradicción que aparece como el mas general de los principios. El lenguaje significativo tiene algo de no-arbitrario que fascina al filósofo, ya que por una parte sí es convencional por lo que muestra su variación en los distintos idiomas y en la unión de la palabra y la realidad mental, pero por otra define principios estrictos según los que decimos que lo que se dice es verdadero o falso.

Continuaré exponiendo las relaciones que se dan entre este lenguaje que, como hemos visto, tiene base en el principio de no contradicción y el pensamiento, así continuaremos la mediación que vamos haciendo en esta parte del texto entre Principio de no contradicción aplicado a la predicación, lenguaje significativo, pensamiento y principio de no contradicción aplicado a lo real.

Lenguaje y pensamiento

El lenguaje, será para Aristóteles, aquel instrumento por el cual expresamos el pensamiento, y a su vez, el pensamiento seguirá a las cosas, que “recibirá” a través de la experiencia. Aristóteles construye por tanto un “triángulo semiótico”⁶⁵, en el cual, la relación entre lenguaje y realidad se ve

62 No incidiré en este punto en la naturaleza de la significación. En el siguiente punto se aportarán algunos datos sobre la teoría semiótica de Aristóteles

63 Digo “superior” porque Aristóteles no obvia que otros animales tienen algo parecido al lenguaje, una capacidad de transmitir mensajes mediante sonidos articulados

64 Teresa Oñate y Zubía, *Para leer la Metafísica de Aristóteles en el siglo XXI*, Dykinson, Madrid, 2001, Pg. 596

65 Eduardo de Bustos Guadaño, *Filosofía del lenguaje*, UNED, Madrid, 2009, Pg. 22

mediada por el pensamiento, al cual el lenguaje refiere.

Dentro del propio lenguaje, de lo que se dice, Aristóteles distingue entre nombre (ὄνομα) y predicado (ῥήμα). El nombre por si mismo no es susceptible de ser verdadero o falso, solo en la unión con el predicado (que aunque sea implícitamente siempre se predica de un nombre), se vuelve una enunciación, que será susceptible de ser verdadera o falsa respecto de la realidad. Esto también permite hablar de Aristóteles como uno de los que primero formulan la teoría de los símbolos incompletos, aquella teoría que afirma que los en los sistemas simbólicos hay símbolos que no significan nada tomados aisladamente.

En *Peri hermeneias* establece una analogía entre la relación que se da entre los sonidos vocales y la escritura. Al igual que la escritura es signo de los sonidos vocales, el lenguaje será signo del pensamiento. Sin embargo, tanto las letras como las palabras serán variables. La escritura y el lenguaje hablado no son los mismos para todos. Aristóteles no continúa el camino de algunos de sus predecesores, como aquel que estaría representado por Crátilo en el diálogo platónico del mismo nombre. Es decir, para Aristóteles no hay una unión natural entre lenguaje y realidad. De hecho, escapa al problema planteado en tal diálogo entre las posturas de Hermógenes y Crátilo con su teoría. El lenguaje no tiene una unión convencional ni natural con la realidad. El lenguaje, que es variable, conecta con las experiencias mentales⁶⁶, que son similares para todos, y estas a su vez, son imágenes de la realidad, cuyo carácter es objetivo igualmente. Por lo tanto, aparece esta dicotomía variabilidad/objetividad entre lenguaje por un lado, y pensamiento y realidad por otro.

Tendríamos que preguntarnos entonces ¿Cuál es, según la relación establecida más arriba entre principio de no contradicción, lenguaje significativo y realidad, la relación entre tal principio y el pensamiento? Leamos la continuación del fragmento de la *Metafísica* que antes hemos introducido:

*...pues no significar algo determinado es no significar nada, y si los nombres carecen de significado, se suprime el diálogo con los demás y, en verdad, también consigo mismo. Y es que no es posible concebir nada si no se concibe algo determinado, y si se puede concebir algo, cabrá poner un único nombre a tal cosa.*⁶⁷

Por lo tanto, vemos que no hay posibilidad de concebir nada, si no hay determinación. Concebimos determinadamente, nuestro pensamiento es en base a la determinación. Pero, ¿cómo

⁶⁶ *Sobre la Interpretación*, 1,5-20, Donde se expone lo comentado en este punto.

⁶⁷ *Metafísica*, 1006b6-10

conjugar esto con la naturaleza móvil del pensamiento, con esa naturaleza móvil que hace al alma⁶⁸? Parece que lo “determinado” y lo “continuo” (sin límites ni partes separadas), se unen en aquello que llamamos intelecto. Porque, por una parte para Aristóteles es inmutable, pero por otra, en el alma se da un proceso. En cuanto aparece la unión del movimiento y el reposo ya empezamos a requerir el desarrollo que hace el pensamiento aristotélico con la división de la entidad en dos sentidos, entidad como potencia, y entidad como acto, de manera que el intelecto también tendrá que ser entendido en un sentido doble. Intentaré exponer en las partes posteriores del texto tal problema, aunque ya vemos que aparece con prontitud la necesidad de introducción de tal desarrollo.

Podríamos concluir que, para Aristóteles, el pensamiento y el lenguaje son de alguna manera pertenecientes ambos a la naturaleza humana, y que la relación entre ellos es profunda, el lenguaje es signo de una experiencia mental, se refiere a ella. Pero también podríamos decir a la vez que son diversos en sus determinaciones fundamentales. Ya que puede darse siempre que el lenguaje refiera de maneras diferentes al mismo contenido mental, por ello, hay idiomas diferentes, escrituras diferentes y formas muy diversas de utilizar el lenguaje; por ejemplo, la sinonimia, homonimia, y analogía, que serán aquellos casos en los que esta naturaleza diferente entre lenguaje y pensamiento se pondrá de manifiesto. En este sentido, no puede ser mas diverso de la experiencia mental, del pensamiento, que es siempre el mismo para todos los individuos, que aparece en base aquella permanencia de imágenes que es la memoria que nace la sensación⁶⁹. El pensamiento es por tanto diferente del lenguaje en tanto que es “objetivo”, al igual que la realidad. Y no hay que olvidar, que la relación entre pensamiento y realidad, es algo que se da en Aristóteles a partir de la sensación de lo particular, que mediante un proceso ascendente lleva a la ciencia (con todos sus pasos intermedios).

Continuaremos y concluiremos esta parte relacionando movimiento y naturaleza, para observar cómo esta relación lleva necesariamente a la formulación de la teoría del acto y la potencia, para resolver las tensiones entre lo estático y lo dinámico, lo indeterminado y lo determinado, y, la materia y la forma; pudiendo aplicar el principio de no contradicción a partir de ahí a un mundo que por su apariencia daría la impresión de ser irreconciliable con la determinación⁷⁰

68 *Sobre el alma*, 407a20 y Sig. Analogía entre el movimiento circular y el movimiento del intelecto

69 I. Düring, Op. Cit., Pg. 176 Donde cita *Tópicos*

70 *Metafísica*, 1010a15-16

El movimiento y la naturaleza

Como hemos visto, el movimiento es el proceso que se da en todo paso de la potencia al acto, hemos visto también que es un continuo y que el tiempo es su medida. Junto con todo esto, Aristóteles afirmará además, que es fundamental para la comprensión de la naturaleza⁷¹. Porque para Aristóteles, la naturaleza será la materia, el sujeto subyacente del movimiento⁷², y además la forma. De lo que resulta, que naturaleza es *la* “entidad de aquellas cosas que poseen el principio del movimiento en sí mismas por sí mismas”⁷³. Por ello, naturaleza y movimiento no se identifican, ni son opuestos.

*...es evidente que no dicen la verdad ni quienes afirman que todas las cosas están en reposo, ni quienes <afirman> que todas las cosas están en movimiento*⁷⁴

Por una parte, (el movimiento) no es la naturaleza, ya que no todo lo que es naturaleza está en movimiento. Aristóteles reniega en esta parte de esta opinión que atribuye a Heráclito⁷⁵. No todo puede estar en movimiento, en tal caso la determinación no sería posible, y no habría más que un regreso al infinito en la búsqueda de la Causa eficiente. Tiene que haber algo que permanezca a lo largo del cambio:

*...lo que cambia, mientras está cambiando, les da cierta razón para pensar que no es , pero esto resulta ciertamente discutible. En efecto, lo que esta perdiendo algo, conserva algo de lo que se está perdiendo, y necesariamente hay ya algo de lo que se está generando; y, en general, si se corrompe, seguirá existiendo algo, y si se genera, necesariamente existe aquello a partir de lo cual se genera y aquello por cuya acción se ha generado, y que en esto no cabe un proceso infinito*⁷⁶.

Por lo tanto, si observamos lo que es por lo que aparece, lo que nos puede parecer es aquello que

71 “La naturaleza así es "un impulso innato al movimiento". Que éste existe es evidente por la experiencia y no requiere demostración. Querer demostrar su existencia sería ponerse en la situación de un ciego que está obligado a razonar sobre los colores, porque no los puede aprehender directamente.” W.D. Ross, *Aristóteles*, Charcas, Buenos Aires, 2ª Ed.

72 “...se llama naturaleza a la materia primera que subyace en cada cosa que tenga en si misma un principio del movimiento y del cambio.” *Física*, 193a28-30

73 *Metafísica*, 1015a14-15

74 *Metafísica*, 1012b23-24

75 *Metafísica*, 1078b12-15 Donde menciona tal postura de Heráclito en la exposición de las condiciones del surgimiento de la teoría de las ideas platónica.

76 *Metafísica*, 1010a15-22

(según Aristóteles) Heráclito creía, que la naturaleza es siempre cambiante, que es movimiento. No parecería que hay reposo, sino únicamente cambio sin fin. Pero, si nos fijamos en aquello a partir de lo cual se dan los cambios, aquella materia primera, y aquello que mueve al cambio, la causa eficiente; llegaremos a ver que hay siempre algo que permanece tras el aparente cambio. De manera, que junto a lo que se mueve, hay también reposo.

Por otro lado, tampoco todo puede ser reposo. Esta sería la opinión que atribuiría Aristóteles a Parménides, según la cual, el movimiento, no es, ya que lo que no es (en un sentido ya mencionado el movimiento es no ser, no ser lo que antes era), no puede ser. Es evidente que hay generación y corrupción, si no hubiera movimiento, si todas las cosas estuvieran en reposo, *las mismas cosas serían siempre verdaderas y falsas; pero esto se muestra sometido a cambio*⁷⁷. Por lo tanto, solo el aceptar que de alguna manera hay unas formas en el sentido platónico nos permitiría decir que hay un reposo total ajeno a lo que aparece (tal generación y corrupción). Sin embargo, es de sobra conocida la crítica que hace Aristóteles a la doctrina de las ideas. Aceptarla, nos llevaría a muchas aporías, como el problema de la participación, el del tercer hombre o el de las ideas “bajas”.

Aristóteles concluye, por tanto, que en la naturaleza tiene que haber entidades que pasan del movimiento al reposo y viceversa, algo en movimiento constante, y algo eternamente en reposo. Vayamos haciendo la clasificación de las entidades por su sentido ontológico, y en relación con el movimiento. De “abajo” a “arriba”:

- Las entidades terrestres, serían aquellas que son corpóreas. Están integradas por dos principios, materia y forma. Que no son conceptos abstractos, sino realidades físicas que forman uniéndose el resto de entidades terrestres tanto los elementos como los mixtos en el orden inorgánico, y en el orgánico forman los seres vivos. En relación con el movimiento, las entidades terrestres serán móviles, generadas y corruptibles. Serán aquellas que varían entre estados de movimiento y de reposo, entre estas entidades se da el movimiento local, rectilíneo⁷⁸.
- En segundo lugar, están las entidades celestes, que se mueven según un movimiento sin contrario, que es el movimiento circular. Son inmutables, y al no tener aquel movimiento que realizan un contrario, están en constante movimiento, y no son susceptibles de generación ni corrupción, de manera que son entidades eternas.

⁷⁷ *Metafísica*, 1012b24-25

⁷⁸ Guillermo Fraile, *Historia de la Filosofía I*, BAC, Madrid, 201, Pg. 278-287,

- En último lugar (aunque más bien primero) estaría el primer motor, que será uno, inmóvil, e incorruptible, por tanto.

El movimiento, tiene que tener una causa que a su vez sea inmóvil, que mueva eternamente las entidades que se mueven⁷⁹. De manera que la causalidad eficiente no sea un regreso al infinito, sino que haya un primer principio del movimiento. Aristóteles está hablando de un mundo de entidades, en el que no todas aparecen como sensibles, sino que algunas podemos intuir las por su necesidad lógica.

Digamos entonces que la naturaleza es multiplicidad, multiplicidad de entidades en relación entre ellas y que a su vez contienen en sí mismas diferentes aspectos, el movimiento permite que actualmente permanezcan ocultas a la sensación las cosas que están potencialmente y que solo podamos captar por intuición. En relación con el anterior punto, estaríamos ante el otro extremo frente al lenguaje, ante aquello a lo que refiere el pensamiento. Vamos a resumir cómo se identifican pensamiento y realidad en el proceso de conocimiento.

Para que se dé el conocimiento, tiene que identificarse el pensamiento, aquello que conoce, con el objeto del conocimiento, la entidad. Para Aristóteles lo que tiene el alma sensitiva es la facultad de recibir las cualidades sensibles de las entidades a través de los sentidos⁸⁰. Entre los sentidos, a la vez, hay un sentido común⁸¹ que nos permite además percibir cualidades comunes, como figura, tamaño y movimiento-reposo. Esto será el punto de partida del conocimiento, la capacidad de recibir impresiones de nuestros sentidos, que están en potencia respecto a ellas. A partir de esta sensación, se derivarán la fantasía, que es la facultad de producir imágenes y la memoria, que es donde persisten y se conservan las sensaciones particulares, que permite aprender y ser educados a los animales que la poseen junto con la vista y el oído⁸². Aristóteles, es bien diferente de Kant en cierto sentido, ya que no estará pensando en el objeto de la sensación como diferente del objeto trascendental⁸³, pero si estará pensando que no tenemos un acceso al mundo ajeno a la sensación, a partir de la cual se puede aislar lo común (los atributos como si fueran separados de caso particulares, como si fueran por sí mismos) mediante el intelecto, y así intuir lo que no aparece a

79 "...aquello de donde proviene el inicio primero del cambio y del reposo" *Metafísica*, 1012b30

80 Diego Sanchez Meca, *Teoría del conocimiento* Dykinson, Madrid, 2012, Pg. 56

81 Rodolfo Mondolfo, "L'unité du sujet dans la gnoseologie d'Aristote", en *Revue Philosophique de la France et de l'Étranger*, T143, 1953, Pg. 359-378

82 G. Fraile, Op. Cit. Pg. 441

83 G. Reale y D. Antiseri, "*Historia del pensamiento filosófico y científico II, Del humanismo a Kant*" Herder, Madrid, 1988, Pg. 739

los sentidos a primera vista, de lo que pasamos a hablar ahora.

Diferenciado del conocimiento sensitivo, está el conocimiento intelectual, cuyo objeto son las formas inteligibles y no la sensación particular. Este conocimiento parte de ella (de la sensación particular) y mediante la abstracción separa lo que está unido en la entidad, aquellas cualidades que esta tiene, de forma que las pueda reunir en un concepto o definición (alejado de las entidades particulares, como hombre), se llega así al conocimiento de lo universal (se capta lo simple), que es aquello que subyace a las sensaciones particulares y que les da una explicación. Vemos aquí la relación de este conocimiento de aspectos comunes y la defensa del principio de no contradicción. Si tomamos todo lo que aparece a la sensación como sentido único de las entidades, nos estaremos olvidando de aquello que no es sensación, pero que también se nos aparece a partir de ella. Hay un paralelismo (o tal vez una identidad) entre lo que pasa en el entendimiento y lo que pasa en la realidad, hay un movimiento también en este, un proceso de actualización por el las cosas se hacen en el intelecto según un intelecto que mueve, y otro que es movido:

Puesto que en la Naturaleza toda existe algo que es materia para cada género de entes —a saber, aquello que en potencia es todas las cosas pertenecientes a tal género— pero existe además otro principio, el causal y activo al que corresponde hacer todas las cosas —tal es la técnica respecto de la materia— también en el caso del alma han de darse necesariamente estas diferencias. Así pues, existe un intelecto que es capaz de llegar a ser todas las cosas y otro capaz de hacerlas todas; este último es a manera de una disposición habitual como, por ejemplo, la luz: también la luz hace en cierto modo de los colores en potencia colores en acto. Y tal intelecto es separable, sin mezcla e impassible, siendo como es acto por su propia entidad. Y es que siempre es más excelso el agente que el paciente, el principio que la materia. Por lo demás, la misma cosa son la ciencia en acto y su objeto. Desde el punto de vista de cada individuo la ciencia en potencia es anterior en cuanto al tiempo, pero desde el punto de vista del universo en general no es anterior ni siquiera en cuanto al tiempo: no ocurre, desde luego, que el intelecto intelija a veces y a veces deje de inteligir. Una vez separado es sólo aquello que en realidad es y únicamente esto es inmortal y eterno. Nosotros, sin embargo, no somos capaces de recordarlo, porque tal principio es impassible, mientras que el intelecto pasivo es corruptible y sin él nada intelige.⁸⁴

84 Acerca del alma, 430a10-25

3 – Salvar las distancias entre lógica y física, potencia y acto

Hasta ahora, se han sugerido solamente las relaciones entre el principio de no contradicción y el movimiento, viendo cómo por una parte se diferencian, y cómo por otra se podrían salvar sus distinciones. Pero para llegar a identificar la verdadera relación entre el principio de contradicción y el movimiento, llevaremos a cabo una exposición de las dos soluciones al problema (de este frente al movimiento) que da Aristóteles en el libro IV de la *Metafísica*. Podemos tomar este resumen que hace Ross de la defensa del principio de no contradicción frente a aquellos que lo niegan en el libro IV como base, a partir de la cual tratar sus dos soluciones:

*Aquellos que niegan la ley a causa de la dificultad real que han experimentado en hacerse una idea adecuada del universo (a diferencia de los que la niegan únicamente para discutir) llegan a esta negación porque han observado que en el curso de la naturaleza los contrarios pueden nacer de la misma cosa. Ellos arguyen que, puesto que *ex nihilo nihil fit*⁸⁵, la cosa en cuestión debe haber tenido atributos contrarios. A esta aserción se puede oponer una doble refutación: a) invocando la distinción entre potencia y acto, la misma cosa puede poseer potencialmente, pero no en acto, los atributos opuestos; y b) señalando que existe otro género de substancia que está enteramente libre de potencialidad y de cambio.⁸⁶*

La potencia y el acto como aspectos del ser

En efecto, «lo que es» se dice tal de dos maneras y, por tanto, hay una manera según la cual es posible que algo se genere a partir de lo que no es, pero hay otra según la cual, no; y <es posible> que la misma cosa sea, a la vez, algo que es y algo que no es, pero no en el mismo sentido.⁸⁷

¿Y cuál es la primera forma de solucionar el problema que introduce el que según la sensación las cosas parezcan ser y no ser⁸⁸? Pues esta, introducir las nociones de potencia y acto. Siendo potencia una manera de decir lo que es, en tanto es que de cierta manera, que no es actual, que no es sensible, pero está en disposición de serlo. Definirá Aristóteles potencia, en dos sentidos, posibilidad de

⁸⁵ *De la nada, nada surge*

⁸⁶ W.D. Ross, *Aristóteles*, Charcas, Buenos Aires, 2a Ed. Pg. 194

⁸⁷ *Metafísica* 1009a33-34

⁸⁸ “La causa de que estos llegaran a tal opinión fue que investigaban las cosas que son, pero suponían que las realidades sensibles son las únicas cosas que son” *Metafísica*, 1010a1-2

realizar un cambio, y posibilidad de recibirlo. En ninguno de los dos casos actúa, y por lo tanto ni es perceptible como moviente ni como movido, sino que en los dos es “el principio del movimiento o del cambio que se da en otro”⁸⁹ y “tiene una cierta disposición, causa y principio de tal afección”⁹⁰. Porque la potencia, en cierto sentido es no ser, y al igual que la materia, carente de forma, la potencia es indeterminada (y determinada en otro sentido, porque siempre es potencia de un acto⁹¹), por lo tanto, no es extraño, que los contrarios se puedan dar en potencia⁹². Refiriéndonos al principio de no contradicción, podríamos decir, que solo hallaríamos contradicción, por tanto, en lo que está en acto contrariamente respecto de lo mismo.

El acto es aquello a lo que llega la potencia por mediación del movimiento. Es el modo en que la cosa existe⁹³. Decimos también que la potencia existe, pero no en el mismo sentido. Aristóteles, propone llamar “acto” (enérgia), y no “movimiento” (kinesis)⁹⁴ a aquello en lo que coinciden fin y actualización, de forma que acto será el ver por ejemplo, ya que al ver se sigue viendo, el pensar o el vivir. Y no por ejemplo el construir, que será un movimiento. El acto tiene una relación con la cosa, con la forma en la que la cosa particular existe, como bien señala Düring, tiene una relación con la cosa en su doble naturaleza, materia y forma:

La cosa es un todo que puede dividirse en materia y forma. Materia y forma son conceptos funcionales de relación: A es materia en relación a B, B en relación a C, C en relación a D, etcétera. La razón de que una cosa sea una ousia en el sentido mencionado primeramente y de que salga del no ser al ser, es lo que pone en marcha al movimiento. Nada fuera de la cosa es la razón de que una cosa sea algo determinado, algo uno y algo existente. En todas las cosas la existencia es una correlación análoga de la determinación, del ser-uno y del ser. El ser-uno y el ser, justo como el movimiento y el cambio, no existen, pues, al lado de las cosas, sino que son algo en las cosas. La cosa existe, cuando sale de la posibilidad a la actualidad y es “así”.⁹⁵

Por lo tanto, podemos entender los continuos (ser-uno y ser, movimiento y cambio) solo en tanto

89 *Metafísica*, 1019a15

90 *Metafísica*, 1019b5

91 Para ver este problema de la determinación o indeterminación de la potencia, Vid Infra, Pg. 35-36

92 “Pues la misma cosa puede ser los contrarios en potencia, pero no en estado de plena actualización.”
Metafísica 1009a34-35

93 *Metafísica*, 1048a30

94 *Metafísica*, 1048b25-29

95 Ingemar Düring, Op. Cit., Pg. 959-960

que se dan en las cosas. Como hemos visto anteriormente con el movimiento, el espacio y el tiempo, Aristóteles parte de las entidades. Determinaciones como las que hemos tratado, no son otras cosas separadas, sino propiedades de relación o de otro tipo, son algo que se da en las cosas. La "materia" no es para Aristóteles una especie de cosa, como cuando hablamos de materia en oposición a espíritu (distinguiendo lo material en un sentido moderno y lo espiritual como lo no-material). “Es un término puramente relativo, es decir, relativo a la forma. Designa los materiales de una cosa, por oposición a la estructura que los mantiene reunidos; lo determinable, por oposición a lo determinante”⁹⁶. Si es que había problema respecto al principio de no contradicción, con la introducción de esta distinción entre potencia y acto, paralela a la anterior distinción entre materia y forma y la entidad como σύνολον de ambas, parece que se cierra tal problema.

Todo esto parece conducirnos a la aceptación del principio de no contradicción y a la resolución del problema de las apariencias. Tenemos un sentido en el que las cosas, cuando cambian, conservan algo. Algo permanece, el cambio es únicamente el proceso de actualización, la potencia ya estaba en la cosa, por tanto, podríamos decir que permanece algo a través del cambio ya que “lo que es en acto se genera siempre a partir de lo que es en potencia por algo que es en acto”⁹⁷, de manera que siempre parte de algo que será lo mismo que lo que ahora es en acto. Al igual que solo vemos la materia con una forma impuesta, y no la materia sin determinación, solo se nos aparece como existente la cosa en acto, volviendo a la cita de Düring, “cuando sale de la posibilidad a la actualidad y es “así”⁹⁸.

¿Cómo hallaremos entonces que algo es potencialmente otra cosa y cómo podrá Aristóteles atribuir la potencia de algo, si la actualidad es lo que se nos presenta a los sentidos? Dirá Aristóteles, que “la marca definitoria de lo que se realiza plenamente por la acción del pensamiento a partir de lo que es en potencia, es la siguiente: si se produce lo que es deseado <por el agente>”⁹⁹, de manera que aquello que puedo realizar sin trabas, por ejemplo levantar la mano, correr, tocar la guitarra, y todo aquello que soy capaz de hacer según deseo aunque no lo este haciendo actualmente, son potencias. Hemos dicho “sin trabas”, ya que dice Aristóteles que solo es potencia si no hay impedimento alguno exterior ni interior¹⁰⁰, y pone el ejemplo de que “algo es en potencia una casa si no hay impedimento interno a ello mismo, es decir, a la materia de su producción, no hay que

96 Ross, Op. Cit., Pg. 90

97 *Metafísica*, 1049b24-25

98 Ingemar Düring, Op. Cit., Pg 960

99 *Metafísica*, 1049a4-7

100 *Metafísica*, 1049a7-8

añadir, quitar o cambiar nada de ello”¹⁰¹. Para las cosas que contienen su principio de generación en sí mismas, es decir, las cosas vivientes, “estarán en potencia si, de no haber ningún impedimento exterior, llegan a ser por sí mismas”¹⁰². También será potencia aquello que decimos no que sea algo como decimos que una cosa es blanca, sino que decimos que es “de algo”, así, “el arca no es de tierra, ni tierra, sino de madera: esta es en efecto, arca en potencia y es, ella misma, la materia del arca: la madera en general, del arca en general; esta madera concreta, de esta arca en concreto”¹⁰³.

Se pueden observar de nuevo similitudes con el resto de la filosofía aristotélica en este caso, la de la potencia y el acto con el intelecto y la ciencia. Como hemos visto, la ciencia, en su camino al conocimiento de lo universal, procederá de la misma manera, los universales son actualizados a partir de lo potencial por el intelecto agente. El intelecto paciente es potencia de ellos en el sentido que hemos mencionado potencia, y el agente, actualizará las formas de la materia “intelectual”.

Continuaremos con la exposición de la anterioridad del acto con respecto de la potencia, que es fundamental para entender lo que es esa substancia libre de potencialidad y cambio (objeto del siguiente punto de esta parte) , que utiliza Aristóteles como segundo recurso en la respuesta a aquellos que niegan el principio de no contradicción por la apariencia del movimiento. Para exponer la anterioridad del acto sobre la potencia, sigamos a Ross:

*Nada pasa de la potencia al acto sin la acción de alguna cosa actual. El acto es anterior a la potencia; es anterior lógicamente, puesto que "ser capaz de ser B" es una noción más compleja que "ser B". Pero es también anterior en otro sentido. A no es potencialmente B a menos que sea capaz de llegar a ser actualmente B, y puesto que A no es capaz de tomarse B sino por la acción de alguna cosa que está ya en acto, su potencia misma de ser B presupone un acto. Y, en efecto, siempre y en todos los casos, la potencia presupone al acto y tiene sus raíces en el acto. Por ejemplo, soy capaz de saber lo que no conozco en este momento, precisamente porque hay algo que ya conozco; todo conocimiento proviene de un conocimiento preexistente. Y, además, la explicación última de las cosas reside para Aristóteles en el fin al cual sirven. Ahora bien, el acto es el fin hacia el cual tiende la potencia, y no viceversa. Los animales no ven para poder tener la facultad de ver, sino que tienen ésta para que puedan ver.*¹⁰⁴

101 *Metafísica*, 1049a8-10

102 *Metafísica*, 1049a13-15

103 *Metafísica*, 1049a22-24

104 Ross, Op. Cit., Pg. 213

El acto es anterior a la potencia en tres sentidos, *en cuanto a la noción*¹⁰⁵, *en cuanto al tiempo*¹⁰⁶ y *en cuanto a la entidad*¹⁰⁷

Podríamos resumir lo que hemos dicho hasta ahora sobre la potencia y el acto diciendo que son dos aspectos de lo que es, se dice por una parte que es potencia, cuando actualmente no se da, y por lo tanto, solo podríamos decir que es una capacidad de darse algo en lo real, que Aristóteles defenderá como efectivamente real junto con el acto¹⁰⁸. El acto, es el estado que permite decir que algo está presente, es lo que permite que se nos aparezca a los sentidos, ya que mueve y nuestros sentidos padecen tal movimiento. Se reciben las impresiones mediante los sentidos y se conservan mediante la memoria.

Veremos ahora, que de una manera que no ha dejado de llamar la atención a los comentaristas¹⁰⁹, además de introducir esta solución (la noción de potencia y acto) al no-ser aparente de las cosas, Aristóteles se dedica también, en su defensa del principio de no contradicción, a mostrar que no todo se mueve. Habrá que mostrarles, a aquellos que niegan el principio de no contradicción¹¹⁰, porque suponen que las realidades sensibles son las únicas cosas que son¹¹¹, que existe cierta naturaleza inmóvil.

Substancia libre de potencialidad y cambio

*Además, a estos les pediremos que acepten que, entre las cosas que son, hay cierta entidad de otro tipo en la que no se da en absoluto ni movimiento ni corrupción ni generación*¹¹²

¿Cual es esta entidad, de otro tipo frente a aquellas en las que se da movimiento y corrupción-generación? Sabemos por estas restricciones en cuanto al movimiento y cambio, que no puede ser una de las entidades terrestres (que tienen movimiento local, se generan y se corrompen), ni tampoco una de las celestes (que no se generan ni se corrompen, sino que están en movimiento circular eterno). “El punto de vista expuesto anteriormente, según el cual la actualización es anterior

105 *Metafísica*, 1049b13-17

106 *Metafísica*, 1049b17-1050a3

107 *Metafísica*, 1050a3-b

108 Esto lo expone Aristóteles en el capítulo tercero del libro IX de la *Metafísica*, donde refuta la tesis megárica según la cual solo se tiene potencia para actuar cuando se actúa. *Metafísica*, 1046b29-1047b2

109 Tomás Calvo Martínez, Op. Cit., Pg. 66

110 *Metafísica*, 1010a34-35

111 *Metafísica*, 1010a1-2

112 *Metafísica*, 1009a35-38

a la posibilidad temporal y, por tanto, ontológicamente, es la base para su visión de un Universo eterno ilimitado”¹¹³. Este punto de vista, que Aristóteles adoptó en el libro IX de la *Metafísica*, hace consecuente la doctrina del motor inmóvil que acaba defendiendo. La causalidad eficiente tiene que tener término, ya que una potencia siempre está precedida por un acto, y si toda la cadena de la causalidad eficiente fuera así, nos encontraríamos en un regreso al infinito. Aristóteles propone que haya un acto puro, un acto en el que no haya ninguna potencialidad subyacente. Este sería el *proton kinoun* al cual se retrotraen todos los movimientos. Hemos visto, que fuera de las entidades, fuera del universo de las cosas, no puede haber ni lugar, ya que el espacio es un concepto relacional y aquello que estuviera fuera del universo no estaría en ninguna parte, ni tampoco vacío, ya que Aristóteles niega la posibilidad de la existencia de este en relación con el espacio; ni tiempo por tanto, ya que fuera del universo no hay movimiento y hemos dicho que el tiempo es una parte de este. Sin embargo Aristóteles acepta la necesidad de un motor no afectado por el movimiento, él mismo inmóvil. De forma que nos hayamos ante un principio del movimiento que tiene que estar fuera del universo.

Aristóteles mostrará la existencia de tal principio supremo del movimiento en el libro VIII de la *Física*. Esta demostración la hace a partir de una argumentación lógica que Düring señala como brillante formalmente hablando. Seguiremos la argumentación del estagirita a lo largo de tal libro.

*...si cada una de las cosas movibles ha sido generada, entonces con anterioridad a este movimiento tendrá que haber habido otro movimiento o cambio, aquel por el cual fue generado lo que puede ser movido o mover.*¹¹⁴

A partir del desarrollo de esta argumentación Aristóteles concluye que, el tiempo no tiene principio ni fin (argumentando igual respecto de lo posterior), por lo tanto el mundo tiene que ser eterno. A partir de aquí, continúa la argumentación mostrando que el movimiento de los seres vivos es difícil indicar que es lo moviente y que es lo movido¹¹⁵, ya que todo lo que se mueve naturalmente tiene usualmente una causa fuera de él. Pero, “la cadena de movimiento : motor – movido necesita tener un comienzo, y *hemos visto que no puede ser temporalmente*, existe por tanto, un principio del movimiento eterno e inmóvil, y lo movido por este primer principio tiene que estar en movimiento eterna e inmutablemente. Sólo el movimiento local puede ser de esta índole, *ni la alteración, ni el aumento y disminución, ni generación y corrupción, que hemos visto como clases de movimientos,*

113 Ingemar Düring, Op. Cit., Pg 957

114 *Física*, 251a18-20

115 *Física*, 254b12-255a20

pueden ser eternos, y de los movimientos locales, sólo el movimiento de rotación de la esfera celeste extrema es infinito, constante y siempre idéntico a si mismo. Es por tanto, el movimiento primario, que mueve a todo lo demás.”¹¹⁶ Finalmente, dirá Aristóteles, que ese movimiento primario, no puede ser el primero, ya que está en movimiento y por lo tanto requiere un motor, y este motor, tiene que ser inmóvil para no referir a su vez a otro motor¹¹⁷ y como hemos visto que este movimiento primario (el de la esfera celeste extrema) tiene un movimiento de rotación simple, tiene que ser el primero que se mueve a partir de algo fijo, porque si no, su movimiento ya no sería constante e idéntico a si mismo. Tampoco podrá tener este primer motor inmóvil magnitud, ya que “si la tuviese esta tendría que ser o finita o infinita. Ahora bien, hemos mostrado antes en nuestras consideraciones sobre la naturaleza que no puede haber una magnitud infinita <actualmente>; y hemos mostrado ahora que es imposible que una magnitud finita tenga una potencia infinita, y también que es imposible que una cosa sea movida por una magnitud finita durante un tiempo infinito. Pero el primer moviente mueve con un movimiento eterno en un tiempo infinito. Luego es evidente que es indivisible y sin partes y que no tiene magnitud.”¹¹⁸

Así concluye Aristóteles la *Física*, mostrando, que para garantizar el movimiento eterno del mundo, no podemos suponer que todo proviene de un motor movido, aunque sea primero en algún sentido y su movimiento sea perfecto (el movimiento de la esfera celeste extrema), sino que hay que suponer, que tras ese movimiento eterno hay un primer motor que tiene que ser exterior a ese (como todo moviente respecto de lo movido), y que en contraposición con el todo, no se mueve, es acto puro.

*Es difícil de decir que fue lo que lo motivó a establecer esta teoría. El motivo principal fue tal vez su afán de encontrar una alternativa de solución para la doctrina platónica sobre el alma como principio de los movimientos. A esto se añade la tendencia, característica de su propio pensamiento, de preguntar siempre por el punto lógico inicial de una serie de ideas.*¹¹⁹

Düring hace este comentario sobre esta doctrina, que introduzco antes de pasar a los problemas que surgen de estas teorías y que son tratados, como se dijo, en la última parte del trabajo. A modo de resumen de esta parte diremos, que Aristóteles ha introducido en el libro IV de la *Metafísica*, dos

116 Ingemar Düring, Op Cit., 51 (Añadidos propios en cursiva)

117 *Física*, 267b1-9

118 *Física*, 267b19-26

119 Ingemar Düring, Op Cit., 512

modos distintos de defender el principio de no contradicción:

Por una parte muestra cómo la introducción de la potencia hace, que lo que parecía un darse de los contrarios en lo mismo, no lo sea en un sentido total, ya que solo lo que es potencialmente, puede darse en contraposición a algo que es actualmente, y entendiéndolo desde los términos del movimiento, no estar en absoluto en el caso de contradicción que parecía. La madera por ejemplo, es lecho a la vez que no lo es, pero no en el mismo sentido, no será lecho en tanto que no es actualmente lecho, sino madera. Pero por otra parte, la madera es potencialmente lecho, y mediante un proceso, mediante la actualización, llegará a ser en acto. También hemos mostrado cómo Aristóteles da prioridad al acto sobre la potencia.

Por otra parte, hemos tratado sobre aquella otra respuesta que Aristóteles da a aquellos que niegan el principio de no contradicción, aquella que pasa por negar que el movimiento se dé en todo, procediendo hacia la demostración de la necesidad de un motor inmóvil que sea ajeno al movimiento.

De los problemas que introducen ambas nociones añadidas en esta parte y de cómo parecen ser no concluyentes de un modo fuerte en la defensa del principio de no contradicción tratará la parte siguiente. Como comenté en la introducción, esta parte no podrá ser muy exhaustiva por la limitación de este trabajo en cuanto a profundidad. El tratamiento en profundidad de esta cuestión sería una obra de notable interés pero de una complicación que excedería el objetivo de este trabajo.

4 – Problemas de la doctrina

En el artículo (tantas veces citado a lo largo de este trabajo) de Tomás Calvo Martínez, es señalado por el autor que para que el principio de no contradicción, tal y como lo concibe Aristóteles en el Libro IV de la *Metafísica*, tenga aplicación, se requiere de la autoidentidad del sujeto de las determinaciones opuestas. También hace falta, para que tenga aplicación, hacer la distinción de los tipos de determinaciones, de manera que unas sean esenciales y otras accidentales (porque si todas fueran accidentales, estaríamos en un regreso al infinito¹²⁰). Esto lo supone Aristóteles a lo largo de todo el libro. De hecho la existencia de la determinación esencial, y no únicamente meras

120 “Pero si todos los predicados son accidentales, arguye Aristóteles, no hay un sujeto último determinado, con lo cual la predicación deviene imposible al convertirse en un proceso infinito e indefinido. Supongamos la siguiente serie. ¿Que es esto?: esto es blanco. ¿Y que es esto que es blanco?: alto. ¿Y que es esto que es blanco y alto?: está en el ágora. ¿Y que es esto que es blanco y alto y está en el ágora? Esto, a juicio de Aristóteles, tiene que ser algo determinado, ha de tratarse de algo determinado” Tomás Calvo Martínez, Op. Cit., 61

determinaciones accidentales, será el cimientos sobre el que el principio de no contradicción estará asentado¹²¹.

Ésto que Tomás Calvo Martínez señala puede ser lo que resulta problemático para la aplicación del principio de no contradicción a las distintas entidades (él se decide por calificarlo de tal). Y lo que nos llevará a tener que discutir su aplicabilidad en un sentido fuerte, teniendo tal vez que adoptar una aplicación gradual de este según a cual de las múltiples entidades que forman lo real lo estemos aplicando.

Actualización del acto, acto incompleto

Aristóteles introduce las nociones de potencia y acto en el libro IV de la *Metafísica* para tratar de responder a la tesis según la cual algo es y no es a la vez cuando decimos, por ejemplo *que lo lleno y lo vacío se dan por igual en cualquier parte*¹²², las nociones de potencia y acto permiten hablar en efecto de que los contrarios se dan en diferentes sentidos. Respecto al ejemplo anterior, si tomamos una cazuela, en un sentido esta llena de agua cuando está vacía de ella, tiene la potencia para estar llena, aunque esté en acto vacía. Tomemos otro ejemplo para que quede más claro, una barra de hierro, respecto de la cualidad, puede estar caliente actualmente y fría en potencia; respecto del desplazamiento, puede estar en la casa de Anaximandro y en el ágora a la vez, solo que en uno de ambos lugares estará en potencia y no actualmente. Digamos, que en los términos del movimiento¹²³, puede estar a la vez, mientras en uno de ellos sea en potencia, y en el otro, sea en acto. Hasta aquí todo funciona, el principio de no contradicción es aplicable.

Sin embargo, ¿que pasará si la barra de hierro que hemos introducido como ejemplo está calentándose, enfriándose o desplazándose? ¿Será aplicable el principio de no contradicción a aquello que está en movimiento? El movimiento era el paso de la potencia al acto, pero, tomado por si mismo, cuando la entidad está en movimiento, ¿está en potencia, o está en acto? Recuperemos el fragmento de la *Física* en el que Aristóteles que definía el movimiento como acto imperfecto para aclarar la cuestión (si es posible, puesto que parece que a Aristóteles también le resulta complicado de aclarar).

Una de las razones por las que se piensa que el movimiento es indefinido está en el

121 “Hay, pues, algo que significa la esencia. Y si esto es así, queda mostrado que es imposible que las contradicciones se prediquen a la vez” *Metafísica* 1007b16-18

122 *Metafísica*, 1009a23

123 Según las distintas clases de movimientos comentadas en el punto correspondiente de este trabajo: alteración, crecimiento/disminución, desplazamiento y generación/corrupción

hecho de que no se lo puede entender en sentido absoluto como una potencialidad o una actualidad de las cosas; porque ni la cantidad ni la cantidad en acto se mueven necesariamente. Y se piensa que el movimiento es un acto, aunque incompleto; la razón está en el hecho de que lo potencial, cuya actualidad es precisamente el movimiento, es incompleto. De ahí que sea difícil captar qué es el movimiento, porque hay que ponerlo o en la privación o en la potencialidad o en la pura actualidad, pero ninguna de estas soluciones parece admisible, nos queda entonces el modo que hemos indicado, a saber; que el movimiento es una cierta actualidad, una actualidad tal como hemos dicho, difícil de captar, pero admisible.¹²⁴

Lo que encontramos aquí, es que el movimiento, que es siempre movimiento de entes¹²⁵, es en cierto sentido acto, pero no es acto completo, ya que si fuera acto completo, tampoco sería movimiento, sino “aquello hacia lo cual” el movimiento se dirige. Que tiene que ser acto y no potencia se desprende de la prioridad de éste respecto de aquella. Como hemos expuesto antes, el acto es anterior a la potencia y por tanto, lo que mueve en primer lugar tiene que ser un acto; es un acto lo que mueve a la potencia que se actualiza por el movimiento, es el músico que enseña música el que da la potencia “musical”.

Cuando Aristóteles introduce las nociones de potencia y acto para tratar de reconciliar el principio de no contradicción con el movimiento aparente, y digo reconciliar, porque conciliados aparecen en la manera en la que Aristóteles propone el principio de no contradicción como negación de que todo este quieto y solo la intervención de aquellos que lo niegan la rompe; Aristóteles las introduce (las nociones de potencia y acto) para hablar de los términos de ese movimiento. Por lo tanto, está omitiendo (en cierta medida) la referencia al movimiento (de los entes) como tal, al movimiento en cuanto acto incompleto¹²⁶.

“Aristóteles, sin duda, sintió este problema y quienes no se percaten de ello - por leer escolásticamente a Aristóteles aferrándose a sus fórmulas como algo estereotipado – serán

124 *Física*, 201b-202a2

125 Como comentamos con anterioridad, esta magnitud y sus partes son siempre en relación a las cosas, Vid Supra Pg., 7-11

126 “Pero repárese en que la réplica aristotélica parece incidir no en el movimiento mismo, sino en los términos de este, es decir, en el estado de potencialidad que constituye su punto de partida y el estado de actualización o actualidad que constituye su punto de llegada. Un lector no caritativo de este pasaje podría sospechar que Aristóteles escamotea el problema del movimiento mismo a base de concentrar su atención y la del lector sobre los estados previo y posterior al movimiento.” Tomás Calvo Martínez, Op. Cit. Pg 63

incapaces de comprender la perplejidad que constantemente afecta a su reflexión filosófica”¹²⁷. Lo que Aristóteles parece que deja planteado, al omitir esta consideración del movimiento respecto del principio de no contradicción, es un problema que aparece en su concepción del movimiento; esa dificultad que señalaba en el pasaje de la *Física* que hemos introducido en este punto¹²⁸. La dificultad ante la que se encuentra no es algo a lo que se pueda dar carpetazo, y ello, según Tomás Calvo Martínez, es lo que lleva a Aristóteles a hacer un esfuerzo por acercar la definición de movimiento a las nociones de potencia y el acto.

Por otra parte, Aristóteles, en el mismo fragmento en el que dice que “lo que es” se dice de dos maneras, refiriéndose a la manera en la que se dice que algo es potencia y en la cual se dice que algo es acto, menciona que “la misma cosa puede ser los contrarios en potencia, pero no en estado de plena actualización”¹²⁹. Como la potencia es indeterminada¹³⁰, los contrarios se pueden dar en ella, no parece que se aplique el principio de no contradicción sobre ella, por lo que dice Aristóteles y sin embargo, esta es parte de la entidad, una parte real de ella. Esto es algo que nos hace plantearnos que tal vez el principio de no contradicción no se refiera a toda la realidad por igual, sino que sea más aplicable a algunas cosas y menos a otras. Desde luego, parece que no es aplicable al movimiento de forma completa, ya que, como hemos visto, no podemos decir que el movimiento sea ni potencia ni acto en todos los sentidos de ninguno de estos términos. El movimiento se escapa en cuanto que es tal (movimiento) a la necesidad de determinación que establece el principio de no contradicción, y que hemos visto expuesta ampliamente en su relación con el lenguaje significativo.

La cuestión de que la misma cosa pueda ser los contrarios en potencia, también juega en contra de aquello expuesto por Aristóteles en el libro IX de la *Metafísica* contra la escuela de Megara¹³¹, según lo que dice el estagirita, la potencia existe realmente, aunque no se manifieste en el acto. Que exista realmente, y a la vez puedan en ella darse los contrarios (¿en el mismo sentido?¹³²) juega en

127 Tomás Calvo Martínez, Op. Cit., Pg. 64

128 Vid. Supra. Pg. 33

129 *Metafísica* 1009b34-36

130 Solo en cierto sentido, ya que no podemos olvidar que la potencia siempre es siempre potencia de un acto

131 “La escuela de Megara había negado la existencia de la potencia. Una cosa, decían los megáricos, está o no está en cierto estado, y eso es todo lo que se puede decir acerca de ella. Aristóteles insiste precisamente en que esto no es todo lo que se puede decir de la cosa.” Ross, Op. Cit., Pg. 212

132 Aristóteles no lo dice en *Metafísica* 1009a34-36, las líneas que hemos citado antes, solo dice que la misma cosa puede ser los contrarios en potencia, no respecto de lo mismo, aunque parece obvio que se refiera a ello, por la citada indeterminación de la potencia.

contra de la aplicabilidad del principio de no contradicción a la realidad. Porque, si se pueden dar en el mismo sentido los opuestos en la potencia, y esta es real, tendremos que suponer que de alguna manera, y no en distinto sentido, los contrarios se dan en lo mismo y en el sentido de potencia, que si bien solo es uno de los modos en los que la entidad es, también es real junto con el acto. Si dos potencias contrarias se encontraran en la misma entidad en el mismo momento y se refirieran a lo mismo. No tendríamos únicamente que suponer que la potencia es ilimitada (algo que Aristóteles quizá podría aceptarnos), sino que tal vez también tendríamos que aceptar que no puede ser disposición hacia un acto sin impedimento interior¹³³, ya que de alguna manera pudiera pensarse que la potencias opuestas en la entidad son un impedimento entre ellas mientras se refieran a lo mismo. Pero solo podríamos pensar esto si la oposición entre las potencias se da sobre lo mismo y con realidad, y suponiendo que la contrariedad entre las potencias en el mismo sentido hace que tengan un impedimento interno entre ellas de la misma manera que pasaría con la indisposición de la materia. Aparece difícil de entender el sentido en el cual dice Aristóteles que los contrarios se puedan dar en potencia.

Todo esto resulta oscuro, pero desde luego, podemos afirmar, con poco miedo a equivocarnos que hay un problema subyacente a la enunciación del principio de no contradicción frente a aquellos que lo niegan por la apariencia del movimiento. En este primer sentido que hemos expuesto aquí, parece que Aristóteles no soluciona el problema del movimiento mismo mediante su nociones de potencia y acto, sino únicamente los términos del movimiento. Y, a la vez, su introducción de la posibilidad de contradicción entre aquello que está en potencia, pasa por ser una dificultad añadida a esta noción (la de potencia) que es como se dice la entidad en cierto sentido junto con el actual.

Principio de no contradicción, ¿principio de lo real?

No hay que olvidar, que en la defensa del principio de no contradicción, por otra parte, además de introducir las nociones de potencia y acto, Aristóteles introduce, frente al aparente cambio “a partir de la consideración de las cosas sensibles”¹³⁴, hay otro tipo de entidad que no esta sometida (no se da en ella) ni movimiento ni corrupción ni generación.

La introducción de esta otra estrategia de reconciliación entre principio de no contradicción y movimiento, pretende que refiriendo a aquello que no se mueve en absoluto, podamos aceptar, que

133 Vid. Supra. Pg. 26

134 *Metafísica*, 1009a23

el principio de no contradicción se da plenamente¹³⁵. Como ya hemos hablado de la entidad primera en la anterior parte¹³⁶, podremos aquí discutir si esta es la única entidad a la que puede ser aplicado el principio de no contradicción totalmente y sin problemas, o si resulta aplicable al resto de las entidades.

Vemos, que por una parte, es claro que a este principio del movimiento, que es inmóvil, puede ser aplicado siempre el principio de no contradicción. Porque, al ser eterno, inmóvil y siempre en acto, no es posible que se dé en más de un sentido, no es posible que aparezcan los contrarios en él. Si los contrarios se dieran en él (y fuera cualquier otra entidad), solo podrían ser dados respecto de la potencia y del acto¹³⁷ o respecto de la potencia¹³⁸. Pero el primer motor, el mismo inmóvil, es acto completamente, por lo tanto, no es posible que contenga un sentido contrario en potencia, y sería absurdo suponer que es los contrarios en potencia, aunque estos según lo indicado puedan ser a la vez contrarios, porque como es acto puro, no es en ningún sentido potencia.

Podríamos intentar enrevesar más la cuestión y pasar a hablar de aquello que hemos mencionado en la anterior parte, el movimiento como acto incompleto. Pero, como tal primer motor, es inmóvil, por lo tanto, no cabe decir sea un acto incompleto, sino un acto eterno, que en cierto sentido se parecería a aquel cuyo fin es su propio acto¹³⁹. Entendiendo que este es acto motor de lo que se mueve según un movimiento uniforme, ya que esa entidad es el Motor inmóvil, y no alguna de las entidades móviles.

Tendremos, pues, que aceptar, que el principio de no contradicción es totalmente válido para el primer motor inmóvil. Curiosamente, el principio de no contradicción se cumple por tanto para algo que es inmóvil, y digo “curiosamente” porque Aristóteles, muestra a la vez que este es el principio que permite hablar del movimiento¹⁴⁰, y que a la vez sea aplicable a aquello que es inmóvil y eterno, puede parecer raro a primera vista. Tomas Calvo Martínez concluirá esto mismo, y además sugerirá que en las otras entidades no deja de cumplirse totalmente, sino que se cumple menos.

135 Tomas Calvo Martínez, Op. Cit., Pg. 67

136 Vid. Supra. Pg. 28-31

137 Cómo la barra de hierro (caliente) que, de alguna manera, es caliente y fría a la vez. Por una parte es fría en potencia y por otra, es caliente en acto.

138 Según lo que dijo Aristóteles sobre los contrarios en potencia. Vid Supra, Pg., 35-36

139 Energeia, no kinesis. Vid. Supra. Pg. 25 Nota 89

140 Contra la opinión de Parménides (la que el le atribuye), Aristóteles, afirma que el mundo no puede ser reposo, sino que hay cambio, porque si no, hubiera movimiento, las mismas cosas serían siempre verdaderas y falsas. Vid. Supra. Pg 21

De todo ello me parece razonable concluir que, según el pensamiento de Aristóteles, el principio de no contradicción no se cumple del mismo modo en todos los ámbitos de lo real. Y no se cumple del mismo modo, precisamente, por que está ontológicamente sobrecargado, en la medida en que formula una propiedad o exigencia de lo real: la exigencia de unidad o autoidentidad. El nivel ínfimo de cumplimiento de esta exigencia se haya en el movimiento y con él en el ámbito de las determinaciones accidentales de las determinaciones sensibles. Mayormente se cumple en el ámbito de la ousia o entidad, en tanto que identidad de sujeto y determinación esencial. Su cumplimiento pleno y absoluto, en fin, solamente tiene lugar en la actualidad pura de la entidad primera.¹⁴¹

Nosotros hemos observado¹⁴², que aquellas entidades que se dan en movimiento, y que por tanto están en “acto incompleto”, desde luego, no se les puede aplicar el principio de no contradicción en tanto que están en movimiento. Sin embargo, si se les puede aplicar, siempre que separemos sus términos de movimiento. Siempre que hablemos de que una barra de hierro que es en potencia fría y en acto caliente, y no hablemos de la misma barra de hierro en tanto que se calienta. Siempre que hablemos de las entidades como siendo en acto por una parte y en potencia por otra respecto de lo mismo y no como movimiento en tanto que proceso, podremos aplicar el principio de no contradicción a las entidades naturales. Diciendo así, que en cierto sentido, las entidades particulares del mundo terrestre, sujetas al cambio, no violentan el principio de no contradicción, pero en tanto que están cambiando, lo violentan incluso tras la introducción de la potencia y el acto. No extraña por ello, que Aristóteles diga que el movimiento resulta que *es una cierta actualidad, una actualidad tal como hemos dicho, difícil de captar, pero admisible*¹⁴³.

Por otra parte, hemos analizado la función de tal principio en la constitución del lenguaje significativo¹⁴⁴, que junto con el análisis de la relación entre lenguaje y pensamiento¹⁴⁵, parece que sí nos muestra un ámbito de lo real en el cual la reconciliación del principio de no contradicción con aquello que se nos da parece más probable, aunque no exenta de dificultades, ya que la refutación de la oposición a tal principio en el libro IV de la *Metafísica*, se hace a través de una refutación práctica. Esto, quiere decir, que puede que la aceptación del principio de no contradicción sea algo

141 Tomás Calvo Martínez, Op. Cit., Pg. 69

142 Vid. Supra. Pg. 32-34

143 *Física*, 202a2

144 Vid. Supra. Pg. 15-18

145 Vid. Supra. Pg. 18-20

necesario para la comunicación, según lo expuesto anteriormente en los capítulos dedicados a ello. Concluiré que la aplicación del principio de no contradicción en el ámbito del lenguaje y el pensamiento, resulta, si bien no tan perfecta como la que se puede dar en el motor inmóvil, donde el principio de no contradicción se cumple totalmente, sí bien, más alejada por otra parte del movimiento, que ha hecho que la entidad natural (que tiene una relación tan estrecha con el movimiento) sea tan difícil de comprender frente a el.

Conclusión

El principio de no contradicción es relacionado por Aristóteles con el movimiento a partir del libro IV de la *Metafísica* en un sentido total. Al confrontarlo a las opiniones más diversas que lo enfrentan, Aristóteles va mostrando las posibilidades de sus mecanismos teóricos para acercarse al problema del movimiento, del lenguaje y del pensamiento.

En este trabajo, me he centrado en las relaciones del principio de no contradicción con el movimiento. Y lo que he ido viendo a lo largo de su desarrollo es que tal principio, en un sentido absoluto, no puede ser reconciliado con las entidades en tanto que se mueven. Pero que a la vez, es el principio que permite hablar a Aristóteles del mundo de las entidades como algo diverso, en el cual las entidades presentan diferencias fundamentales en cuanto a su relación con el movimiento. También, es por otra parte, principio aplicable totalmente a aquello que causa el movimiento, el primer motor inmóvil.

Me decanto por concluir, que el principio de no contradicción es a partir de este libro de la *Metafísica*, el punto de partida para la investigación sobre el movimiento, punto de partida para leer la física y punto de partida para hablar del primer motor inmóvil. Ya que en este libro, todo confluye en el.

Para la resolución del problema del movimiento en Aristóteles, no tengo una respuesta clara, hemos ido viendo, sobre todo en las dos últimas partes del trabajo, cómo este escapa a la determinación, y cómo a la vez es fundamental para entender la entidad en los dos sentidos de potencia y acto. Desde luego como viene planteado en este libro, veo como acertada la conclusión de Tomás Calvo Martínez de que el principio de no contradicción *no se cumple del mismo modo en todos los ámbitos de lo real*¹⁴⁶, sino que tiene mayor aplicación cuanto más nos alejamos de lo móvil en cuanto que móvil, en lo cual, su aplicación es muy laxa, ya que solo lo aplica Aristóteles sobre

146 Tomás Calvo Martínez, Op. Cit., Pg. 69

los términos del movimiento, y no sobre el movimiento en cuanto tal, que por su indeterminación no puede ser reconciliable con el principio de la determinación.

Bibliografía

Fuentes

- Aristóteles, *Retórica*, Fontana, Barcelona, 2015
- Aristóteles, *Metafísica*, Gredos, Madrid, 2013
- Aristóteles, *Física*, Gredos, Madrid, 1995
- Aristóteles, *Acerca del alma*, Gredos, Madrid, 1978
- Aristóteles, “Sobre la interpretación”, en *Organon II*, Gredos, Madrid, 1995

Estudios

- Tomás Calvo Martínez, “El principio de no-contradicción en Aristóteles: sus presupuestos e implicaciones de carácter ontológico”, en *Méthexis I* Pg. 53 – 70, 1988
- Ingemar Düring, *Aristóteles*, Universidad Autónoma de México, México, 1990
- Enrico Berti, *Ser y tiempo en Aristóteles*, Biblos, Buenos Aires, 2011
- Teresa Oñate y Zubía, *Para leer la Metafísica de Aristóteles en el siglo XXI*, Dykinson, Madrid, 2001
- Felipe Martínez Marzoa, *Historia de la Filosofía I*, Akal, Madrid, 2010
- Guillermo Fraile, *Historia de la Filosofía I*, BAC, Madrid, 2011
- Frederick Copleston, *Historia de la Filosofía, Volumen 1*, Circulo de Lectores, Barcelona, 2012
- Giovanni Reale y Dario Antiseri, *Historia del pensamiento filosófico y científico*, Herder, Barcelona, 1988

- Jorge Alfredo Roerti, “Aristóteles y el principio de (no) contradicción: Fundamentación teórica y práctica”, en *Anuario Filosófico*, 1999, (32), Pg. 157 – 190
- Eduardo de Bustos Guadaño, *Filosofía del lenguaje*, UNED, Madrid, 2009
- W.D. Ross, *Aristóteles*, Traducción de Diego F. Pró Charcas, Buenos Aires, 2a Ed.
- Diego Sanchez Meca, *Teoría del conocimiento* Dykinson, Madrid, 2012
- G. Reale y D. Antiseri, *Historia del pensamiento filosófico y científico II, Del humanismo a Kant* Herder, Madrid, 1988
- G. Vattimo, “Heidegger y la poesía como ocaso del lenguaje”, Traducción de Juan Carlos Gentile Vitale, revisión técnica de Fina Birulés en *Más allá del sujeto. Nietzsche, Heidegger y la hermenéutica*, Paidós, Barcelona, 1992, Cap. 3
- Eugenio Trias, "Vigencia de Heidegger", En M. Heidegger, *Interpretaciones sobre la poesía de Hölderlin*, Barcelona, Ariel, 1983, pp. 10-11.
- Rodolfo Mondolfo, “L'unité du sujet dans la gnoseologie d'Aristote”, en *Revue Philosophique de la France et de l'Étranger*, T143, 1953, Pg. 359-378